



# MANUAL DE DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

# MAD



# TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>GLOSARIO</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>	<b>17</b>
<b>3.1.</b>	<b>NIVELES DE APROBACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>3.2.</b>	<b>ESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD</b>	<b>17</b>
<b>3.3.</b>	<b>MATRICES DE CADA MACROPROCESO</b>	<b>18</b>
<b>3.4.</b>	<b>ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL</b>	<b>21</b>
<b>4.</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>22</b>
<b>4.1.</b>	<b>DELEGACIONES</b>	<b>22</b>
<b>4.2.</b>	<b>VIGENCIA DE VERSIONES</b>	<b>23</b>
<b>5.</b>	<b>RELACIÓN DE VERSIONES</b>	<b>23</b>

# 1. OBJETIVO

A través del presente documento, el Presidente de Cenit delega la competencia para, entre otros, realizar gestiones administrativas, negociación y suscripción de contrataciones y convenios con terceros, en lo que se refiere a:

- I. Gestión Comercial y de Mercadeo.**
- II. Gestión de Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación.**
- III. Gestión del Talento Humano.**
- IV. Gestión de Abastecimiento y Servicios Administrativos.**
- V. Gestión de Finanzas.**
- VI. Gestión de HSE y Sostenibilidad**
- VII. Gestión Jurídico**
- VIII. Gestión de Transporte de Hidrocarburos**
- IX. Gestión Tecnología e Innovación**
- X. Gestión de Excelencia Empresarial**
- XI. Gestión de Activos**

## 2. GLOSARIO

**Acuerdo de Bases Económicas:** Acuerdo suscrito por Cenit con proveedores de bienes y/o servicios, sobre los precios de los mismos durante un periodo determinado. No genera compromiso presupuestal ni compromiso con terceros, se ejecuta a través de Órdenes de Servicio.

**Administrador de Contratos:** Los empleados designados para ejecutar las labores inherentes a la administración de los contratos, acuerdos, convenios, deberán contar con la experiencia para el ejercicio de la actividad correspondiente o con la competencia respectiva en nivel comprobado. El Administrador, podrá ordenar pagos hasta el monto autorizado en los contratos, acuerdos, convenios, que administra y que han sido suscritos previamente por el Empleado Autorizado, previo cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables.

**Aprobación:** Delegación que hace el Presidente para calificar, dar por buena o suficiente una solicitud, acto, contrato, convenio o documento. La aprobación la podrá otorgar una persona o un órgano colegiado (v.gr. Junta Directiva o Comité), según la asignación de funciones y competencias.

**Buena fe:** Las actuaciones que se adelanten para la celebración de los Contratos, acuerdos, Convenios, se ceñirán en todo a los postulados de la buena fe.

**Celeridad:** Los empleados de Cenit procurarán tomar de manera oportuna las decisiones que se requieran en desarrollo de los Contratos, acuerdos, Convenios.

**Cenit / la Sociedad:** Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., sociedad de economía mixta, autorizada por el Decreto 1320 de 2012, y constituida bajo la forma de sociedad por acciones simplificada, mediante documento privado suscrito y registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 15 de junio de 2012.

**Centro Gestor (CeGe):** Es una unidad organizacional presupuestal que representa la estructura de la Sociedad de forma jerárquica (negocio, gerencia, departamento, etc.), donde se controlará el ingreso o gasto en el proceso de ejecución del plan presupuestal de compromisos, causación y caja.

**Comité:** Órgano colegiado creado de acuerdo con el lineamiento corporativo correspondiente y conformado por un conjunto de personas para apoyar en una labor determinada y asegurar el cumplimiento de las metas y los objetivos de la Compañía, con funciones decisorias, de seguimiento y/o de asesoría. Cada Comité cuenta con su propio reglamento. Para efectos de este manual, el Comité representa un nivel de aprobación, siempre que cuente con funciones decisorias.

**Confidencialidad:** Los administradores y/o representantes deberán garantizar que la información que se obtenga en desarrollo del respectivo contrato, acuerdo, Convenio, cumpla con los términos establecidos en la ley.

**Contrato:** Acuerdo entre dos partes (integradas por una o por varias personas), generador de obligaciones para una o para todas ellas. Las obligaciones pueden consistir en dar, hacer o no hacer alguna cosa. El Contrato es ley para las partes; por consiguiente, ninguna de ellas, salvo previo acuerdo con la(s) otra(s), puede modificar o abstenerse de cumplir lo pactado.

**Convenio:** Acuerdo de voluntades celebrado con personas de derecho público o privado, mediante el cual se consolida una relación de cooperación, colaboración o asociación; vinculante jurídicamente para las partes, mediante el aporte de ambas de servicios, bienes o recursos con el propósito de apalancar la ejecución de un proyecto o programa que permita el logro de fines comunes, funciones, deberes y/o para alcanzar objetivos institucionales comunes, maximizando los aportes de las partes.

**Convenio Marco:** Es aquel Convenio que representa un marco de acción entre dos o más Partes sobre determinada materia, ámbito o línea de intervención, de modo general y no particular, que se desarrolla a través de Acuerdos o Solicitudes de Cooperación, o de Convenios Específicos, sin que necesariamente exista un nivel de detalle de las actividades o programas a ejecutar; inclusive no es imperativo u obligatorio que existan aportes económicos o disponibilidad presupuestal al momento de su celebración.

**Crecimiento Orgánico:** Inversiones de crecimiento y optimización originadas en actividades de la Infraestructura para el transporte, logística y almacenamiento de hidrocarburos, o que requieran de cualquier tipo de asociación con terceros para este tipo de nuevos negocios.

**Crecimiento Inorgánico:** Incremento o reducción, total o parcial, de participación accionaria, de propiedad y/o los derechos en activos, tales como pero sin limitarse, a constitución de nuevas compañías, fusiones, adquisiciones y desinversiones de compañías y/o participaciones accionarias, vehículos corporativos o cualquier tipo de asociación con terceros para este tipo de nuevos negocios y/o compra de activos en bloque generadores de ingresos que no puedan ser catalogados como parte del negocio de transporte y logística de hidrocarburos.

**Delegación:** La delegación de funciones es una modalidad de transferencia de competencias en virtud de la cual, una persona o un órgano (delegante) están facultados para conferir a otro (delegado), a través de un documento escrito, el ejercicio de una función / competencia / atribución originalmente asignada al primero por el ordenamiento jurídico. Ver numeral 4.1 del presente Manual.

**Eficiencia en costos:** Los empleados de Cenit velarán por mantener la relación costo beneficio para el eventual Contrato, acuerdo, Convenio, que se llegare a celebrar.

**Emisión de Acciones:** Consiste en la colocación de acciones ordinarias que corresponden a valores de propiedad de carácter negociable, representativos de una parte alícuota del patrimonio de Cenit, las cuales otorgan a sus titulares derechos políticos y económicos que pueden ser ejercidos colectiva o individualmente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de Cenit y en la legislación colombiana.

**Emisión de títulos de Deuda Pública interna y Externa:** Consiste en la colocación de bonos no convertibles en acciones, los cuales podrán ser colocados en Colombia y/o en el exterior, dependiendo de las condiciones particulares de los mercados y de las autorizaciones que en su momento otorguen la Junta Directiva y los entes gubernamentales competentes para tal efecto.

**Empleado Autorizado:** Es el empleado que tiene competencia para comprometer a Cenit en negocios con terceros. Sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a quienes intervienen en la etapa de planeación y trámite de la contratación, el Empleado Autorizado responderá por la dirección del Proceso de Selección y del Contrato, acuerdo, Convenio, y no podrá subdelegar ni trasladar esa responsabilidad a otros empleados.

**Empleado Solicitante:** Es el empleado que solicita la celebración de Convenios, de contratación (incorporación) de materiales y servicios, así como de Contratos o Acuerdos que se deban celebrar, cuando Cenit actúe en nombre y/o por cuenta de terceros, con o sin representación de los mismos, y cuando actúe como contratista. La responsabilidad de los Empleados Solicitantes incluye el velar porque la ejecución del contrato, acuerdo, Convenio, se dé conforme con lo solicitado, dentro del marco de los criterios considerados en la planeación.

**Equidad:** El principio de justicia debe inspirar las actuaciones que adelantan los Empleados de Cenit para el respectivo Contrato, acuerdo, Convenio, de tal forma deberán adoptar las medidas necesarias para no favorecer a una de las partes en detrimento de la otra o en desconocimiento de las reglas aplicables a los mismos.

**Ética:** Los Empleados deberán dar estricto cumplimiento a las políticas y reglamentos internos de Cenit, relacionados con la ética, conflictos de interés. Así mismo, estas políticas serán incorporadas por las partes, en los respectivos Contratos, acuerdos, Convenios.

**Gestión Comercial:** Prestación de los servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y de energía, y en particular, sin limitarse a ello, transporte y logística de los hidrocarburos y sus derivados, incluyendo los servicios complementarios, conexos o útiles para el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social en los estatutos de la Sociedad, tales como: tratamiento, mezclas, servicios a través de llenaderos, descargaderos, puertos, muelles, contratación de embarcaciones, todo tipo de servicios requeridos por la operación de campos petroleros y demás relacionados. Incluye además la prestación de servicios de biocombustibles y sus mezclas, aditivos, filtración, almacenamiento comercial, estratégico y operativo, servicios de manejo de hidrocarburos en puertos, incluido el trasiego. Tiene el alcance tanto nacional como internacional, tanto Offshore como Onshore.

**Giros de cash call:** Cash Call es el pago de obligaciones con los asociados en el desarrollo de proyectos en asociación para exploración o producción de hidrocarburos.

**Inversiones de Renta Fija:** Las inversiones que representan el monto en moneda legal o extranjera, en títulos valores o documentos financieros, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado de acuerdo con las condiciones contractuales.

**Inversiones de Renta Variable:** Las inversiones que representan el valor invertido, en moneda nacional o extranjera, en títulos cuya rentabilidad está determinada en función de la participación en las utilidades del ente emisor o patrimonio autónomo.

**Leasing - BOMT, BOT y otros mecanismos de financiación de proyectos:** Hace referencia a la estructuración de operaciones de financiación tales como contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo (Proyectos de Infraestructura), Lease back y para los contratos Contract of Building Operation Maintenance Transfer BOMT, Contract of Building Operation Transfer BOT.

**Licencia remunerada:** De maternidad/paternidad, calamidad, fallecimiento pariente de primer grado. Estas licencias son un derecho del empleado y serán reconocidas cuando la necesidad se presente de acuerdo con la ley laboral vigente.

**Licencia no remunerada:** Días corridos ausentes del trabajo por los cuales el empleado no recibe remuneración, pero la Sociedad sigue con las obligaciones de seguridad social (pensión y salud).

**Operaciones Comerciales en el país:** Toda operación, transacción o relación comercial que establece Cenit en Colombia, para la venta y/o comercialización de servicios.

**Operaciones Comerciales Internacionales:** Toda operación, transacción o relación comercial de venta que establece Cenit fuera de Colombia en cumplimiento de sus objetivos y/o para facilitar su cumplimiento.

**Operaciones de Crédito en moneda local y extranjera:** Consiste en una operación de financiamiento formalizada a través de la suscripción de un contrato de crédito con una o varias entidades financieras locales y/o extranjeras. Mediante el contrato de crédito, las entidades prestamistas se comprometen a desembolsar un monto en un plazo y condiciones determinadas, y el Prestatario se compromete a pagar dicha suma en las condiciones contractuales establecidas. Dependiendo algunas condiciones de mercado y de los montos a financiar, las operaciones de crédito pueden ser garantizadas o no garantizadas.

**Patrocinio:** Acuerdos que se suscriben con terceros para fortalecer la imagen y reputación corporativa de Cenit.

**Permisos:** Ausencias remuneradas inferiores a un día de trabajo. Estos permisos se manejan directamente con el jefe inmediato sin necesidad de autorización de Talento Humano.

**Plan de Negocio:** Reúne y alinea las estrategias a seguir por la Sociedad, la proyecta financieramente cuantificando los ingresos, gastos y el plan de inversiones, como también su financiamiento, en el mismo lapso de tiempo del Plan Estratégico. Fija las metas de la Sociedad para el mediano y largo plazo.

**Plan Estratégico:** Contiene la estrategia a seguir por la Sociedad en el mediano y largo plazo, contiene los objetivos, las políticas y las líneas de acción a implementar para el logro y cumplimiento de metas.

**Plan Financiero:** Consiste en la materialización de los planes y objetivos de la Sociedad contenidos en el Plan de Negocio. Incluye la planeación de los estados financieros definidos para un periodo de tiempo entre 1 y 3 años.

**Portafolio de Desinversiones:** Es el conjunto de activos o propiedades de la Sociedad que se estima desinvertir o diluir para cumplir con los objetivos estratégicos de la Sociedad, maximizar el valor del portafolio y diversificar el riesgo.

**Portafolio de Inversiones:** Es el conjunto de proyectos, programas, negocios y adquisiciones de compañías o activos que se han agrupado para cumplir con los objetivos estratégicos de la Sociedad y facilitar su priorización, optimización y gestión eficiente.

**Presupuesto Anual:** Contiene la previsión de Ingresos, Costos, Gastos e Inversiones y su financiamiento para un período de tiempo de un año, consistente con los estados financieros de la Compañía. Sobre este presupuesto se realizan las asignaciones efectivas de recursos de inversión y gastos de la Sociedad.

**Principio de Planeación:** La celebración de Contratos, acuerdos, y/o Convenios deberá corresponder a una cuidadosa planeación para contribuir en forma eficiente al cumplimiento de la misión y al logro de los fines perseguidos por Cenit.

**Principio de Oportunidad:** Asegurar que todos los trámites que se adelanten en virtud del Contrato, acuerdo, Convenio, se hagan con la calidad y en el momento requerido.

**Principio de Responsabilidad:** Para los eventuales Contratos, acuerdos, y/o Convenios que se llegaren a celebrar, se tendrán en cuenta, de manera especial, la protección ambiental, responsabilidad social, salud ocupacional, seguridad industrial y análisis de Riesgos. Todo ello de acuerdo con sus políticas locales y globales en relación con estas materias y de conformidad con las disposiciones aplicables en la República de Colombia.

**Principio de Transparencia:** Todas las actuaciones y decisiones que se adelanten como consecuencia del Contrato, acuerdo y/o Convenio se enmarcan bajo los principios de la verdad, la probidad y la buena fe, mediante el desarrollo de procesos públicos, con reglas claras previamente conocidas por todos los interesados, las cuales deben cumplirse.

**Promoción:** Cambio de cargo a uno de nivel superior en la estructura organizacional.

**Refinanciación de deudas de clientes a favor de Cenit:** Cuando el flujo de caja proyectado de un cliente no ofrezca posibilidades de pago dentro del tiempo previsto para la ampliación de plazos, Cenit, previo examen de los estados financieros y de los flujos de caja del cliente, podrá contemplar extensiones de plazo por períodos superiores, acordes con la generación de efectivo por parte del cliente.

**Refinanciación de deudas de otros deudores a favor de Cenit:** Cuando el flujo de caja proyectado de un cliente de servicios y/o otros conceptos diferentes a la cartera comercial, no ofrezca posibilidades de pago dentro del tiempo previsto para la ampliación de plazos, Cenit, previo examen de los estados financieros y de los flujos de caja del cliente, podrá contemplar extensiones de plazo por períodos superiores, acordes con la generación de efectivo por parte del cliente.

**Reunión de Alineación y Relacionamiento:** Espacio creado de acuerdo con el lineamiento corporativo correspondiente, de coordinación y alineación en temas operacionales, estratégicos, administrativos, financieros y/o de gestión en general de ciertos temas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas de Cenit. Cada Reunión de Alineación y Relacionamiento cuenta con un documento de reglas y principios.

**Titularización de flujos de caja u otro esquema similar:** Hace referencia a la valorización de los flujos de caja futuros de la Sociedad en forma de títulos en el mercado de valores y con el fin de estructurar operaciones de financiamiento que permitan el aseguramiento de recursos a la Sociedad.

**Solicitud:** Cualquier requerimiento de un área usuaria, de bienes y/o servicios necesarios para la adecuada operación de Cenit. Cada solicitud deberá realizarse según los lineamientos corporativos respectivos

**Suscripción:** Firma de un documento, en señal de aprobación, por parte de la persona u órgano con la autoridad, facultades y/o poder para ello.

**Control de cambios:** Proceso mediante el cual se gestionan las modificaciones que afectan las líneas base de alcance, costo y tiempo, establecidas tras la aprobación del FID (Final Investment Decision). Estas fases posteriores al FID se caracterizan por contar con parámetros consolidados, por lo que cualquier cambio requiere análisis, validación y aprobación conforme a los niveles de gobernanza definidos por la organización. Este control aplica exclusivamente a proyectos en ejecución, donde las líneas base han sido formalmente aprobadas y toda modificación debe ser sometida al proceso de control de cambios antes de su implementación.

**Variaciones:** Cualquier cambio respecto a los parámetros inicialmente establecidos en el alcance, cronograma, costos o premisas del proyecto. Estas variaciones se presentan con mayor frecuencia durante las fases de planeación y definición previas al FID (Final Investment Decision), debido al elevado nivel de incertidumbre característico de estas etapas, en las cuales la información se encuentra en proceso de consolidación. En este contexto, resulta imperativo que toda variación sea registrada, analizada y sometida al proceso de aprobación conforme al esquema de gobernanza definido, antes de que se produzca cualquier impacto sobre la línea base del proyecto.

## 3. CONDICIONES GENERALES

### 3.1. NIVELES DE APROBACIÓN

Contexto, resulta imperativo que toda variación sea registrada, analizada y sometida al proceso de aprobación conforme al esquema de gobernanza definido, antes de que se produzca cualquier impacto sobre la línea base del proyecto.

CARGOS
Junta Directiva o Comité de Junta Directiva *
Presidente o Comité de Alta Dirección*
Vicepresidentes o Comité de Gestión*
Gerentes/ Máster o Comité*
Jefes/ Expertos/ Categorías Estratégicas/ Abogado Senior o Comité*
Especialistas o Comité*
Coordinadores o Comité*

\* Según se indique en la columna de cargos autorizados en las respectivas matrices. Deben ser comités con funciones decisorias.

### 3.2. ESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

La delegación de funciones se encuentra distribuida en matrices, las cuales forman parte del presente Manual como anexos, así:

- I. Gestión Comercial y de Mercadeo
- II. Gestión de Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación
- III. Gestión de Abastecimiento y Servicios Administrativos
- IV. Gestión de Finanzas
- V. Gestión del Talento Humano
- VI. Gestión de HSE y Sostenibilidad
- VII. Gestión Jurídico
- VIII. Gestión de Transporte de Hidrocarburos
- IX. Gestión de Tecnología e Innovación
- X. Gestión de Excelencia Empresarial
- XI. Gestión de Activos

### 3.3. MATRICES DE CADA MACROPROCESO

La matriz consta de 12 columnas que se describen a continuación:

**1. MacroProceso (Nivel 0):** Nombre del macroproceso de nivel 0 de Cenit al que está asociado la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

**2. Proceso (Nivel 1):** Corresponde al Proceso al que está asociado la decisión clave. Cuando la decisión clave no pueda ser asociada a un subproceso de nivel 1, se diligencia en este campo el documento (procedimiento, guía o similares) al que puede ser asociado la decisión clave.

**3. Decisión Clave:** Descripción general de la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

**4. Categoría:** Descripción detallada de la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

**5. Alcance:** Se da claridad del alcance de la decisión, frente a distribución numérica o en caso de que la decisión tenga alcance a las filiales del Segmento.

**6. Cargo/Órgano autorizado para aprobar en Cenit:** Es quien toma la decisión. Si la decisión es individual se le asigna a un cargo, y si la decisión es colegiada, se le asigna a un órgano, como un comité u órgano como la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

Algunas decisiones pueden ser aprobadas por más de un cargo y se redactarán así:

- i. Uno u otro cargo puede tomar la decisión en cuyo caso se mencionarán los cargos separados por comas o con el vocablo "o".
- ii. todos los cargos deben estar de acuerdo en la decisión sin que exista un comité, en cuyo caso se mencionarán los cargos separados por el vocablo "y".

**7. Cargo/Órgano que recomienda en Cenit:** Es el responsable de dar una recomendación como paso previo a la aprobación a la toma de decisión. Las mismas reglas de redacción para decisiones aprobadas por más de un cargo aplican para estas recomendaciones. No todas las decisiones requieren recomendación. Si no aplica un cargo/órgano que recomiende, se diligencia "N.A". Esta recomendación pretende mostrar la trazabilidad de la toma de decisión y en ningún caso podrá entenderse como relevante de la responsabilidad de quien toma la decisión.

**8. Requiere Poder (S/N):** Esta columna se marca "S" cuando su ejercicio implica comprometer a Cenit ante terceros y, en consecuencia, requiere del otorgamiento de un poder especial o general para poder ser tomador de la decisión. Debe marcarse "N" en caso contrario.

**9. Observaciones:** Son las aclaraciones adicionales, excepciones o condiciones especiales de cada decisión. Si no aplican observaciones se diligencia "NA".

**10. Tiene un control asociado en la Matriz de Riesgos?:** (S/N): En esta columna se marca "S" si la Decisión tiene un control asociado en la Matriz de Riesgos y Controles Cenit, y "N" en caso contrario.

**11. Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol?:** (S/N): En esta columna se marca "S" si la Decisión tiene asociada en el modelo de relacionamiento de Cenit con Ecopetrol una actividad de tipo "control", de acuerdo con el Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo Ecopetrol y "N" en caso contrario.

**12. Documentos de consulta para información adicional:** Esta columna es de referencia e incluye el nombre exacto de los documentos que tienen relación con la decisión incluida (sin código); pretende ofrecer una orientación sobre la normatividad relacionada con la decisión, de haberla. Si no aplican documentos de referencia se diligencia "N.A".

### 3.3. MATRICES DE CADA MACROPROCESO

La matriz consta de 12 columnas que se describen a continuación:

**1. MacroProceso (Nivel 0):** Nombre del macroproceso de nivel 0 de Cenit al que está asociado la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

**2. Proceso (Nivel 1):** Corresponde al Proceso al que está asociado la decisión clave. Cuando la decisión clave no pueda ser asociada a un subproceso de nivel 1, se diligencia en este campo el documento (procedimiento, guía o similares) al que puede ser asociado la decisión clave.

**3. Decisión Clave:** Descripción general de la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

**4. Categoría:** Descripción detallada de la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

**5. Alcance:** Se da claridad del alcance de la decisión, frente a distribución numérica o en caso de que la decisión tenga alcance a las filiales del Segmento.

**6. Cargo/Órgano autorizado para aprobar en Cenit:** Es quien toma la decisión. Si la decisión es individual se le asigna a un cargo, y si la decisión es colegiada, se le asigna a un órgano, como un comité u órgano como la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

Algunas decisiones pueden ser aprobadas por más de un cargo y se redactarán así:

- i. Uno u otro cargo puede tomar la decisión en cuyo caso se mencionarán los cargos separados por comas o con el vocablo "o".
- ii. todos los cargos deben estar de acuerdo en la decisión sin que exista un comité, en cuyo caso se mencionarán los cargos separados por el vocablo "y".

### **3.4. ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL**

se actualizará de la siguiente manera:

- Se debe realizar una solicitud formal a través de un memorando dirigido a la Vicepresidencia Legal y Secretaría General, en la que se incluya la modificación sugerida con su correspondiente justificación.
- La Vicepresidencia Legal y Secretaría General debe analizar la solicitud y realizar los ajustes a que haya lugar.
- La Vicepresidencia Legal y Secretaría General podrá proponer ajustes para consideración del Presidente, según las necesidades que se presenten.
- El documento ajustado debe someterse a aprobación por parte del Presidente.

Cuando la delegación requerida sea de manera excepcional por un tiempo determinado, se mencionará en el memorando.

## 4. DESARROLLO

### 4.1. DELEGACIONES

Sin perjuicio de las normas aplicables a Cenit como Sociedad de Economía Mixta, regida por el derecho privado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, cuando el Presidente de la sociedad efectúa una delegación, ésta lo exime de responsabilidad, la cual corresponderá exclusivamente al delegado. No obstante, en todo caso relacionado con contratación, el acto de la firma expresamente delegada no exime de la responsabilidad legal, civil y penal al agente principal.

No obstante lo anterior, el Presidente podrá, en cualquier tiempo, reasumir la competencia y revisar el(los) acto(s) del(los) delegado(s), retomar para sí las facultades delegadas y/o reasignar las mismas en cualquier Empleado o Comité.

La delegación se debe ejercer para los asuntos que correspondan a la competencia funcional del delegado.

### 4.2. VIGENCIA DE VERSIONES

El texto del presente Manual de Delegación de Autoridad rige desde la fecha establecida en la relación de versiones del numeral siguiente y hasta cuando se registre en la misma una nueva versión.

## 5. RELACIÓN DE VERSIONES

Versión	Fecha	Cambios
1	7/02/2013	Nuevo documento.
2	17/06/2013	<b>1.</b> Ajuste por cambio de nombre de Dirección Cadena de Siminis-tro a Dirección de Transporte y Operación: numerales 1 Objetivo; 2 Glosario; 3. Condiciones Generales, 3.1. Estructura Organizacional de Cenit, Dependencias: Unidades de Negocio y Gerencias; 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz <b>2.</b> Ajuste de la definición de Administrador de Contrato, numeral 2, Glosario

"Ley 489 de 1998 - Artículo 9 – Parágrafo: Los representantes legales de las entidades descentralizadas podrán delegar funciones a ellas asignadas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley, con los requisitos y en las condiciones que prevean los estatutos respectivos." Parágrafo del Artículo 44 de los estatutos sociales de Cenit.

Versión	Fecha	Cambios
3	08/01/2016	<p><b>1.</b> Se incluye la Gestión de Asuntos Corporativos en el numeral 1 Objetivo.</p> <p><b>2.</b> Ajuste a nombre de Dirección de Operaciones y Transporte y Dirección de Proyectos e Ingeniería a Dirección de Operaciones y Proyectos: numerales 1 Objetivo; 2 Glosario; 3. Condiciones Generales, 3.1. Estructura Organizacional de Cenit, Dependencias: Unidades de Negocio y Gerencias; 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>3.</b> Ajuste a nombre de Jefe de Talento Humano a Gerente de Talento Humano: 3.1. Estructura Organizacional de Cenit, Dependencias: Unidades de Negocio y Gerencias; 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz. Ajuste a nombre de Jefatura de Talento Humano a Gerencia de Talento Humano: en 3.1. Estructura General en Cenit.</p> <p><b>4.</b> Ajuste a nombre de Gerente de Planeación y Programación Operaciones a Gerente de Planeación: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>5.</b> Ajuste a nombre de Gerente de Operaciones a Gerente de Transporte: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>6.</b> Ajuste a nombre de Jefe de Riesgos y Control a Gerente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento en 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>7.</b> Ajuste a nombre de Jefe de Estrategia y Gestión a Jefe de Estrategia y Portafolio: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>8.</b> Ajuste a nombre Coordinador de Costos y Presupuesto por Jefe de Costos y Presupuesto: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>9.</b> Ajuste a nombre Coordinador Tarifas e Ingresos a Jefe de Tarifas: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>10.</b> Ajuste a nombre Coordinador Inmobiliario a Jefe Servidumbres Inmobiliario: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p><b>11.</b> Ajuste a nombre Coordinador de Comunicaciones Corporativas a Jefe de Comunicaciones Corporativas: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>Se incluye dentro de los niveles de aprobación en jefes: Experto de Gestión de Entorno, Abogado Senior y Coordinador de Abastecimiento.</p>
4	25/10/2016	<p><b>1.</b> Ajustes por modificaciones a la estructura organizacional de la Compañía. Se modifican los numerales 1, 2, 3,</p>
5	22/12/2016	<p><b>1.</b> Se elimina la Gestión de Asuntos Corporativos en el numeral 1 Objetivo.</p> <p><b>2.</b> Se corrige la numeración del cuadro de niveles de aprobación</p>
6	18/12/2018	<p><b>1.</b> Se elimina la Gestión de Operaciones y Proyectos en el numeral 1 y la Gestión de Transporte y Operación en el numeral 3.1.</p> <p><b>2.</b> Se aclara que la fecha de modificación de la actualización No. 5 corresponde al 22/12/2017</p>
7	01/10/2020  Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 3 de Septiembre de 2020	<p>1. Se incluyen las definiciones de “Comité”, “Reunión de Alineación y Relacionamiento”, de “Suscripción”.</p> <p>2. Se ajustan las definiciones de “Aprobación”, “Cenit”, “Convenio”, “Gestión Comercial” y “Solicitud”.</p> <p>3. Se incluyen definiciones de “Crecimiento orgánico” y “Crecimiento inorgánico”. La definición de “Delegación” se incluye en “Definiciones” y se complementa en la sección de “Desarrollo”.</p> <p>4. Se elimina la palabra “funcionario” y se unifica con “empleado”</p> <p>5. Se eliminan las palabras “Corporación” y “Compañía” para unificar-las con “Sociedad”</p> <p>6. Se modifica la referencia a Directores por la de Vicepresidentes según cambio en la estructura.</p> <p>7. Se incluyen los Comités como nivel de Aprobación.</p> <p>8. Se incluye la Gestión de Jurídica, Transporte de Hidrocarburos, Digital, Excelencia Empresarial, Activos, Sostenibilidad y HSE y las matrices correspondientes, para que quede incluido el gobierno correspondiente a la organización actual.</p> <p>9. Se incluye un ajuste al procedimiento de modificación del MAD para que la Vicepresidencia Legal y Secretaría General pueda proponer cambios.</p> <p>10. Se actualizan las denominaciones de las matrices de abastecimiento; comercial; financiera; nuevos negocios y regulación; talento humano, según la estructura actual.</p>

Versión	Fecha	Cambios
8	7/06/2021 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 11 de mayo de 2021	<p><b>1.</b> Se actualiza la matriz de Abastecimiento y Servicios Administrativos según cambio en la denominación del cargo de (i) “Gerente de Planeación de Abastecimiento” por “Gerente de Planeación de Abastecimiento y Logística” para las decisiones del Proceso Nivel 1 - Gestión Logística de Bienes y Servicios y (ii) “Gerente de Compras e Inventarios” por “Gerente de Categorías y Aprovisionamiento” en las decisiones del Proceso Nivel 1 - Aprovisionamiento de Bienes y Servicios.</p> <p><b>2.</b> Se actualiza el nombre de la matriz de “HSE” por “HSE y Seguridad de Procesos”, se actualizan los procesos nivel 1 según cambios en la estructura y se agrega la decisión de aprobar y actualizar los modelos de valoración de riesgos operacionales.</p> <p><b>3.</b> Se actualiza la matriz de Jurídico según cambio de Jefatura a Gerencia de Secretaría General y Gobierno Corporativo, en todas las decisiones a su cargo.</p> <p><b>4.</b> Se actualiza la matriz de Finanzas según (i) cambio en la denominación del cargo de “Gerente de Compras e Inventarios” por “Gerente de Planeación de Abastecimiento y Logística” para las decisiones del Proceso Nivel 1 - Gestión Contable y (ii) se reemplaza el cargo “Vicepresidente Legal y Secretario General”, por “Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo”, para la decisión relacionada en el Proceso Nivel 1 - Operaciones de Tesorería de la matriz del Macroproceso de Finanzas de autorizar pagos de honorarios de los miembros y gastos administrativos de las reuniones de la Junta Directiva.</p> <p><b>5.</b> Se actualiza la matriz de Transporte de Hidrocarburos según división por categorías de las decisiones de aprobar movilizaciones y compensación por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte y GLP.</p>
9	5/11/2021 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 12 de octubre de 2021	<p><b>1.</b> Se traslada la decisión relacionada con la disposición de activos, distintos a aquellos que hacen parte del proceso de abastecimiento al Macroproceso de Sostenibilidad, Proceso Nivel 1: Gestión de Tierras (antes parte de la Matriz del Macroproceso de Abastecimiento y Servicios Administrativos), y se divide por categorías.</p> <p><b>2.</b> Se eliminan las decisiones relacionadas con la compra y venta de inmuebles y de adquisición de derechos inmobiliarios de la Matriz del Macroproceso de Sostenibilidad, Proceso Nivel 1 Gestión de Tierras por verse incluidas en el ajuste relacionado en el ítem 1.</p> <p><b>3.</b> Se incorpora la siguiente observación dentro de las decisiones de la Matriz del Macroproceso de Abastecimiento y Servicios Administrativos, relacionadas con la disposición de activos parte del proceso de abastecimiento, Proceso Nivel 1: Gestión Logística de Bienes:</p> <p><b>Observación:</b> Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras.</p>
10	16/05/2022 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 28 de abril de 2022	<p><b>1.</b> Abastecimiento y Servicios Administrativos: modificación en cuantías y cargo/órgano autorizado para el aprovisionamiento de bienes y servicios, buscando una mayor eficiencia en el proceso.</p> <p><b>2.</b> Talento Humano: actualización e inclusión de decisiones clave, categorías y cargo/órgano autorizado para los procesos nivel 1: Planeación Estratégica de Talento Humano, Compensación y Retención, Desarrollo, Liderazgo y Cultura, Gestión en Relaciones Laborales, Sindicales, en Comunicaciones y en Salud.</p> <p><b>3.</b> Excelencia Empresarial: actualización de decisiones clave, categorías, cargo/órgano que autoriza y recomienda para los procesos nivel 1: Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio, Mejora Continua,</p> <p><b>4.</b> Planeación estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: actualización en decisiones clave, categorías y cargo autorizado, atendiendo el nuevo esquema de decisiones para proyectos e Inversiones del Grupo Empresarial Ecopetrol - GEE.</p>

Versión	Fecha	Cambios
11	<p>1/08/2022</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 5 de julio de 2022</p>	<p><b>1.</b> HSE y Seguridad de Procesos: (i) Cambio de cargo recomendador para autorizar la ejecución de actividades de compensación e inversión del 1% obligatorias y voluntarias, (ii) inclusión de responsable en la suscripción de actas de concertación, acuerdos de conversación y demás documentos requeridos para el cumplimiento de obligaciones y actividades voluntarias y (iii) creación de decisiones de alto nivel para el proceso nivel 1 "Prevención y Control de Apoderamiento".</p> <p><b>2.</b> Sostenibilidad: En relación con el Proceso Nivel 1 Gestión Inmobiliaria (i) creación de una categoría hasta 3.000 S.M.L.M.V. a cargo del Jefe de Tierras para disposición de activos o propiedades de las compañías distintas a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento, (ii) modificación en el cargo que aprueba la autorización de entrega de datos geográficos de Cenit.</p>
12	<p>3/10/2022</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 20 de septiembre de 2022</p>	<p><b>1.</b> Sostenibilidad: 1.1 Modificaciones en PN1 Gestión de crisis y Continuidad del negocio: (i) inclusión y modificación a decisiones clave: Designar al Mánager del Comité de Crisis, Activar Comité de Crisis, Aprobar el reporte interno de Alerta y/o Emergencia / Operación Contingente y solicitar los recursos para su atención inmediata, Aprobar la declaratoria de Crisis y solicitar los recursos para su atención inmediata, Aprobar lineamientos técnicos para la preparación y respuesta a emergencias operacionales. 1.2. Ajuste en decisiones relacionados con PN1 Gestión de Riesgos, control y cumplimiento.</p> <p><b>2.</b> Finanzas: 2.1 Modificaciones en la categoría, cargo u órgano que aprueba y recomienda de las decisiones: "Autorizar pagos" del PN1 Operaciones de tesorería 2.2 Se trasladaron decisiones de la matriz de Gestión de Activos a la de Finanzas PN1 Gestión Contable, y la modificación en la redacción en la categoría, órgano autorizado, cargo recomendador y observaciones de la decisión "Autorizar propiedades y equipos."</p> <p><b>3.</b> Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: 3.1 Cambios en la denominación del cargo en decisiones del PN1 Gestión Regulatoria Aseguramiento de Tarifas. 3.2 Se trasladaron decisiones de la matriz de Gestión de activos y de digital, a la de PENNR, PN1 Gestión integral del portafolio. 3.3 Modificación de redacción en decisiones y categorías, cambio de órgano aprobador y recomendador de decisiones del PN1 Nuevos Negocios, Adquisiciones y Fusiones.</p> <p><b>4.</b> Gestión de Activos: 4.1 Se trasladaron decisiones de la matriz de gestión de activos y de la de Finanzas a la matriz de Estrategia, Regulación y Nuevos Negocios, PN1 Gestión integral del portafolio; 4.2 Ajustes a decisiones: (i) "logística inversa y retiro de activos fijos" (ii) "Aprobar la incorporación de activos para todos los proyectos" del PN1 Desarrollar Proyectos agregándose "mantenimientos capitalizables". 4.4 Modificación del órgano aprobador y observaciones en la decisión "Establecer estrategia y plan de gestión de activos" PN1 Establecer estrategia y plan de gestión de activos.</p> <p><b>5.</b> Comercial: Ampliación de las facultades del poder otorgado al Vicepresidente con el fin de suscribir actos/contratos/otrosies con Ecopetrol, en su calidad de cliente, con un límite de cuantía de 60 millones de S.M.L.M.V.</p>

Versión	Fecha	Cambios
13	<p>31/05/2023</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 16 de mayo de 2023</p>	<p><b>1.</b> Transporte de Hidrocarburos: 1.1 Incorporación de la decisión clave de Negociar, suscribir, ejecutar, modificar, y liquidar contratos de concesión portuaria al PN1 desarrollo de Operaciones; 1.2. Modificación de la decisión clave del PN1 Lineamientos Operativos e inclusión de cargo recomendador.</p> <p><b>2.</b> Finanzas: 2.1 Modificaciones en la categoría, cargo u órgano que aprueba y las observaciones de las decisiones clave autorización de pagos relacionados con las concesiones portuarias de Cenit PN1 Operaciones de Tesorería.</p> <p><b>3.</b> Digital: 3.1 Cambios en el cargo aprobador y recomendador, y la inclusión de observación de la decisión clave aprobar iniciativas digitales a desarrollar para tecnologías de la información y tecnologías de la Operación del PN1 Gestión de la estrategia Digital. 3.2 Eliminación de la decisión clave aprobar portafolio de proyectos digitales. 3.3 Modificación al cargo aprobador de la decisión aprobar lineamientos, estándares y normas para la gestión de información y los datos del PN1 Gestión de la Información. 3.4 Cambios en cargos de aprobación y recomendación, así como la redacción de la decisión clave aprobar del plan de recuperación de desastres Digital. 3.5 Modificación de la instancia recomendadora en la decisión aprobar portafolio de servicios y modelo de servicios Digitales del PN1 Gestión de los servicios y soporte Digital. 3.6 Incorporación de la decisión clave aprobar el Programa de Protección de Datos Personales de Cenit en el PN1 Monitoreo y Control.</p> <p><b>4.</b> Abastecimiento y servicios Administrativos: 4.1 Inclusión de observaciones a decisiones claves de solicitudes de contratación de bienes y servicios el PN1 Planeación de Bienes y Servicios. 4.2 Cambios en la instancia aprobadora y recomendadora, y las observaciones de observación en las decisiones de negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) del PN1 Aprovechamiento de Bienes y Servicios. 4.3 Ajuste en los cargos aprobadores y en las observaciones en las decisiones clave de negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos del PN1 Gestión Logística de Bienes. 4.4 Modificación a las observaciones de las decisiones del PN1 Gestión de Convenios.</p> <p><b>5.</b> Planeación Estrategia Nuevos Negocios y Regulación: Se trasladó la decisión de aprobar el cumplimiento de la promesa valor que se encuentra en la matriz de Gestión de Activos a la matriz de Planeación Estrategia Nuevos Negocios y Regulación, así como la modificación al cargo aprobador y observación.</p> <p><b>6.</b> Gestión de Activos: Se trasladaron las decisiones relacionadas con "Promesa de valor" de la matriz de gestión de activos a la matriz de Estrategia, Regulación y Nuevos Negocios, PN1 Gestión integral del portafolio.</p>
14	<p>15/09/2023</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 05 de septiembre de 2023</p>	<p><b>1.</b> Finanzas: 1.1 Modificaciones en el cargo u órgano que aprueba con el fin de delegar a nivel de gerente las decisiones clave de autorizaciones de pago relacionados con: costas y agencias en derecho, pólizas judiciales o causaciones dentro de procesos judiciales, contribuciones a los entes de vigilancia y control, de sentencias / conciliaciones y/o transacciones. 1.2 Inclusión de observación y cambio en la redacción de la decisión clave y categoría de aprobación de proyecto de distribución de dividendos. 1.3 Eliminación de la decisión clave de consolidación y aseguramiento de reportes financieros.</p> <p><b>2.</b> Planeación Estrategia Nuevos Negocios y Regulación: Inclusión de observación en la decisión clave y categoría "Aprobación de traslados entre rubros de la misma gerencia que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta"</p> <p><b>Jurídico:</b> Inclusión de una decisión clave relacionada con la aprobación de los planes de relacionamiento del grupo de interés bajo la gestión de las vicepresidencias.</p> <p><b>1.</b> Abastecimiento y Servicios Administrativos: En razón al nuevo modelo operativo de Abastecimiento de Cenit: 1.1 Actualización en la denominación de los procesos Nivel 1. 1.2 Eliminación de la decisión clave relacionada con la aprobación de contratos de bienes y servicios de beneficios a empleados y capacitaciones, hoy a cargo de la Vicepresidente de Talento Humano</p> <p><b>2.</b> Talento Humano: Modificación en el cargo u órgano aprobador de la decisión clave relacionada con la aprobación de política de Préstamos de Vivienda de la Compañía</p> <p><b>3.</b> Excelencia empresarial: Inclusión de una decisión clave relacionada con la implementación y/o certificación de referentes para Cenit.</p> <p><b>4.</b> Finanzas: Actualización del nombre del cargo aprobador de la decisión clave relacionada con la autorización de los ajustes contables por existencias de bodega, originados por cualquier causa iguales y menores a 1.000 SMLMV.</p>

Versión	Fecha	Cambios
15	02/01/2024  Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 19 de diciembre de 2023	<p><b>1.</b> Abastecimiento y Servicios Administrativos: En razón al nuevo modelo operativo de Abastecimiento de Cenit: 1.1 Actualización en la denominación de los procesos Nivel 1. 1.2 Eliminación de la decisión clave relacionada con la aprobación de contratos de bienes y servicios de beneficios a empleados y capacitaciones, hoy a cargo de la Vicepresidenta de Talento Humano</p> <p><b>2.</b> Talento Humano: Modificación en el cargo u órgano aprobador de la decisión clave relacionada con la aprobación de política de Préstamos de Vivienda de la Compañía</p> <p><b>3.</b> Excelencia empresarial: Inclusión de una decisión clave relacionada con la implementación y/o certificación de referentes para Cenit.</p> <p><b>4.</b> Finanzas: Actualización del nombre del cargo aprobador de la decisión clave relacionada con la autorización de los ajustes contables por existencias de bodega, originados por cualquier causa iguales y menores a 1.000 SMLMV.</p>
16	01/04/2024 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 06 de marzo de 2024	<p><b>1.</b> Abastecimiento y Servicios Administrativos: Modificaciones en la redacción de las decisiones claves relacionadas con: Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos e inventarios de la compañía que sean parte del Proceso de Contratación y Abastecimiento</p> <p><b>2.</b> Sostenibilidad: Inclusión de cargo recomendador y observaciones de las decisiones claves relacionadas Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de propiedades de la compañía</p> <p><b>3.</b> Finanzas: Inclusión y modificación de decisiones clave relacionadas con la capitalización, desvinculación, desincorporación, transferencias, faltantes y sobrantes de activos fijos e inventarios.</p> <p><b>4.</b> Gestión de Activos: Inclusión y modificación de decisiones clave relacionadas con la incorporación de activos fijos.</p>
17	15/07/2024 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 25 de junio de 2024	<p><b>1.</b> Glosario: Ajuste en la redacción de las definiciones de Crecimiento Orgánico y Crecimiento Inorgánico.</p> <p><b>2.</b> Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: 2.1 Modificación de la redacción de la decisión clave asociada con nuevos negocios de crecimiento inorgánico. 2.2 Eliminación de la decisión clave relacionada con autorización del paso de paso de la fase de búsqueda e incorporarse como una observación en la decisión clave asociada con presentación de ofertas no vinculantes. 2.3 Modificación de la redacción y las observaciones de las decisiones asociadas con: i. Aprobación del marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas. ii. Aprobación el plan anual y plurianual de inversiones de Cenit. iii Aprobación de modificaciones cuando se supera el cupo de recomposición aprobado. Iv. Aprobación del Plan de Negocios para Cenit. V. Aprobación del contrato de desempeño del segmento o el documento que haga sus veces.</p> <p><b>3.</b> Finanzas: 3.1 Incorporación de la decisión clave asociada con el pago de impuesto de renta e impuesto de patrimonio en las decisiones a cargo del Jefe Tributario y el especialista tributario. 3.2 Actualización por homologación en la matriz de cargos del aprobador en la decisión asociado con el pago de impuesto sobre vehículos. 3.3 Eliminación de la decisión clave asociada con el pago de estampillas.</p> <p><b>4.</b> Transporte de Hidrocarburos: 4.1 Modificación la redacción e incorporar categorías a la decisión clave relacionada con la reposición de producto. 4.2 Ajuste de las categorías de la decisión asociada con la modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico después del cierre mensual. 4.3 Modificación del cargo aprobador y recomendador de la decisión calve relacionada con aprobación de la modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico antes del cierre mensual. 4.4 Modificación de la redacción de las decisiones clave relacionadas con: i. Proceso de cierre volumétrico mensual. ii. Movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte de poliductos y nominaciones de GLP. iii Reconocimientos a los remitentes por posibles incumplimientos de los programas de transporte de crudos. 4.5 Modificaciones del cargo recomendador en las decisiones relacionados con el Manual de Medición de Cantidad de Hidrocarburos y cambios en modelos de balance volumétrico de Hidrocarburos. 4.6 Eliminación de la decisión relacionada con devoluciones/acreditaciones de producto por reclamaciones de cantidad por parte de los Remitentes por estar incluida en las decisiones asociadas con modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico.</p>

Versión	Fecha	Cambios
18	15/08/2024  Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 14 de agosto de 2024	<b>1.</b> Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: Inclusión como aprobador al Gerente de Troncal en la decisión clave asociada a traslados entre rubros de la misma gerencia que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta.
19	01/10/2024  Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 24 de septiembre de 2024	<b>1.</b> Finanzas: Incorporación de una categoría en la decisión clave asociada con la autorización de los ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa iguales y menores a 500 SMLMV  <b>2.</b> Abastecimiento: i. Incorporación de una categoría en la decisión clave asociada con negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, ii. Incorporación como cargo recomendador al Consejo Rector de Abastecimiento en la decisión clave relacionada con la aprobación del manual de contratación de la sociedad.  <b>3.</b> Sostenibilidad: Ajuste en el cargo aprobador y recomendador de las decisiones claves asociadas con la aprobación del plan y estrategia de prevención y control de poderamiento
20	01/02/2025 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 28 de enero de 2025	<b>1.</b> Ajustes en las decisiones clave de las 12 matrices de los macroprocesos, relaciones de cargos (cargo aprobador y recomendador) y procesos de nivel 1, la actualización de documentos de consulta y el traslado de funciones, conforme a la estructura organizacional y el modelo operativo vigente
21	07/11/2025  Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 03 de octubre de 2025	<b>1.</b> Jurídico: I. Traslado de las decisiones relacionadas con el proceso de RSC al macroproceso de Sostenibilidad. II Ajuste en la redacción de la decisión clave relacionada con la aprobación de los lineamientos para la política de prevención de daño antijurídico <b>2.</b> Sostenibilidad: I Inclusión de decisiones relacionadas con RSC, trasladados del Macroproceso Jurídico. II. Modificación de las decisiones clave relacionadas con el proceso NI Gestión de crisis y continuidad del negocio. III. Eliminación en el cargo aprobador del Vicepresidente Legal en la decisión clave de aprobación de la estrategia de sostenibilidad para la organización. IV. Ajuste en las categorías, aprobador, recomendador y observación de la decisión clave relacionado con "Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)". V. Ajuste en los cargos de aprobador y recomendador de la decisión clave "Autorizar la entrega de datos geográficos de Cenit". <b>3.</b> Comercial: I. Inclusión como aprobador al Vicepresidente comercial en la decisión clave de autorización de pagos a clientes relacionados con los contratos suscritos con los mismos para la prestación de servicios en los sistemas de transporte, cuando el cliente sea una filial. II. Inclusión de la decisión clave de aprobación de comercialización de excedentes de energía a cargo del Gerente de energías para la transición. III. Eliminación de "así como energía excedentaria" de la decisión clave relacionada con Comercialización nacional de crudos, hidrocarburos líquidos, biocombustibles, aditivos y sus servicios. IV. Inclusión como aprobador al Desarrollador/a Integral de Negocios - rol KAM en la decisión clave de aprobación de términos y montos para envío a clientes de facturas / liquidaciones, para pago de servicios establecidos en los contratos a cargo de comercial. V. Ajuste en la redacción de las decisiones clave relacionadas con: firma de contratos y otrosí con cliente, así como sus modificaciones para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y energía VI. Ajuste en la redacción de la decisión clave: Aprobar el ingreso de clientes a los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y energía

Versión	Fecha	Cambios
		<p><b>4.</b> Abastecimiento: I. Inclusión de categorías por cuantías (en SMLMV: Hasta 2000 (Jefe/a Logística e Inventarios) / hasta 3.500 (Gerente de Abastecimiento), mayor a 3.500 (Vicepresidente Abastecimiento)) en la decisión clave de autorizar la Estrategia de disposición por logística inversa de Inventarios, activos fijos y/o residuos industriales. II. Ajuste de las cuantías (en SMLMV Hasta 500 / hasta 2000 / hasta a 3500 / 3500 en adelante) de las categorías de la decisión clave relacionada con Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables y No Capitalizable</p> <p><b>5.</b> Gestión de Activos: I. Ajuste e inclusión de cargo aprobador y recomendador de las decisiones claves relacionadas con la aprobación del (PEGA) vista (3 a 5 años) y Aprobación del (PCA) Anual, con ocasión a la apertura del Comité de Gestión de Activos y Proyectos. II. Inclusión de una decisión clave relacionada con la aprobación de las modificaciones al (PCA) a cargo del Comité de Gestión de Activos</p> <p><b>6.</b> Tecnología e innovación : I. Ajuste en el cargo aprobador de la decisión clave de aprobar mapa de ruta a nivel de seguridad informática, ciberdefensa y ciberseguridad para el cumplimiento de la estrategia y modelo operativo definido por el GEE.</p> <p><b>7.</b> Talento Humano: I. Cambio del cargo aprobador de la decisión clave de aprobar la incorporación y desincorporación de servicios complementarios al Plan de Salud</p>
22	<p>31/03/2026</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 31 de diciembre de 2025 y 28 de enero de 2026</p>	<p><b>1.</b> Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación (PENNR): I. Ajustes en las decisiones clave relacionadas con la aprobación del marco estratégico, incluyendo pilares, objetivos y líneas estratégicas para Cenit y sus filiales. II. Modificación de la decisión clave relacionada con la aprobación del Plan de Negocios, en coherencia con la línea de negocios, inversiones y proyectos del Grupo Empresarial. III. Precisión en las instancias de recomendación y aprobación, asegurando la participación de la Junta Directiva cuando corresponda.</p> <p><b>2.</b> Finanzas: I. Inclusión y ajuste de decisiones clave relacionadas con la administración de recursos financieros y liquidez. II. Modificación de decisiones asociadas a la gestión de retención y transferencia del riesgo. III. Ajustes en decisiones de operaciones de tesorería, incluyendo apertura y cancelación de cuentas bancarias, operaciones de inversión, manejo de excedentes de liquidez y autorización de pagos. IV. Inclusión de decisiones relacionadas con aprobación de condiciones de crédito, emisión de garantías, operaciones de cobertura, negociación de crédito, giros a filiales y suscripción de contratos financieros.</p> <p><b>3.</b> Glosario: I. Incorporación y precisión de definiciones clave orientadas a fortalecer la comprensión y aplicación del Manual de Delegación de Autoridad (MAD), especialmente en materia financiera y estratégica. En particular, se incluyen conceptos asociados a operaciones de crédito, liquidez, garantías y derivados financieros, con el fin de unificar criterios, evitar ambigüedades en la interpretación de las decisiones y asegurar una adecuada trazabilidad y control en la ejecución de estas dentro de la Compañía.</p>

**Revisó**

**JORGE DILSON MURCIA**  
Vicepresidente Legal y Secretaría General


**Aprobó**



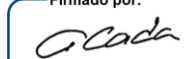
**ALEXANDER CADENA MOTEZUMA**  
Presidente





# ANEXOS





 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" COMERCIAL Y MERCADEO</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano autorizado para aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere Poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Comercial y Mercadeo	Administración de la experiencia al cliente	Aprobar el ingreso de clientes a los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y energía	Aprobación de ingreso de clientes a los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	NA	Gerente/a Comercial de Logística y Transporte	NA	N	NA	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Firma de contratos y otrosíes con clientes asi como sus modificaciones, para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y energía	Superior a 10 millones de SMMLV	NA	Representante Legal	NA	S	NA	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Firma de contratos y otrosíes con clientes asi como sus modificaciones, para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y energía	Hasta 10 millones de SMMLV	NA	Vicepresidente/a Comercial	NA	S	El Vicepresidente/a Comercial tendrá limitación de cuantía de hasta 60 millones de SMLMV para actos o contratos con Ecopetrol S.A., en su calidad de cliente.	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Firma de contratos y otrosíes con clientes asi como sus modificaciones, para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y energía	Hasta 2.5 millones de SMMLV	NA	Gerente/a Comercial de Logística y Transporte	NA	S	NA	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración de la experiencia del cliente	Autorizar pagos a clientes relacionados con los contratos suscritos con los mismos para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	Autorización de pagos a clientes relacionados con los contratos suscritos con los mismos para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	NA	Vicepresidente/a Comercial Gerente/a Comercial de Logística y Transporte	NA	N	Será el Vicepresidente Comercial cuando el cliente sea una Filial, para los demás clientes será el Gerente/a Comercial de Logística y Transporte	N	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración de la experiencia del cliente	Comercialización nacional de crudos, hidrocarburos líquidos, biocombustibles, aditivos y sus servicios	Superior a 10 millones de SMMLV	NA	Representante Legal	NA	N	NA	N	N	NA


 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" COMERCIAL Y MERCADEO</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano autorizado para aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere Poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Comercial y Mercadeo	Administración de la experiencia al cliente	Aprobación de comercialización de excedentes de energía	Aprobación de comercialización de excedentes de energía	NA	Gerente/a energías para la transición	NA	N	NA	N	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración de la experiencia al cliente	Comercialización nacional de crudos, hidrocarburos líquidos, biocombustibles, aditivos y sus servicios	Hasta 10 millones de SMMLV	NA	Vicepresidente/a Comercial	NA	N	NA	N	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Aprobar la modificación de condiciones contractuales que no impacten los ingresos de Cenit o el VPN del contrato	Aprobación de la modificación de condiciones contractuales que no impacten los ingresos de Cenit o el VPN del contrato	NA	Gerente/a Comercial de Logística y Transporte	Gerente/a de Planeación Financiera	N	El análisis del impacto en los ingresos o en el VPN del contrato estará a cargo del Gerente/a Planeación Financiera	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración de la experiencia del cliente	Aprobar términos y montos para envío a clientes de facturas / liquidaciones, para pago de servicios establecidos en los contratos a cargo de comercial	Aprobación de términos y montos para envío a clientes de facturas / liquidaciones, para pago de servicios establecidos en los contratos a cargo de comercial	NA	Desarrollador/a Senior de Negocios - KAM o Desarrollador/a integral de Negocios-rol KAM	NA	N	NA	S	N	NA
<b>Versión</b>				<b>Fecha de aprobación</b>				<b>Fecha de entrada en vigencia</b>			
1				4/08/2020				1/10/2020			
2				20/09/2022				3/10/2022			
3				28/01/2025				1/02/2025			
4				3/10/2025				7/11/2025			
<b>REVISÓ</b>						<b>APROBÓ</b>					
Firmado por:  D0933F7CE343461... <b>MARIA CAMILA RODRIGUEZ FORERO</b> VICEPRESIDENTE/A COMERCIAL LÍDER MACROPROCESO COMERCIAL Y MERCADEO						Firmado por:  CC1B42414FE4421... <b>ALEXANDER CADENA MOTEZUMA</b> PRESIDENTE/A					


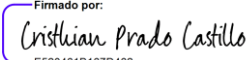
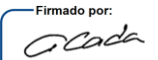
 <span style="float: right;">MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN</span>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos, Costos y Gastos	Aprobación del primer año del Plan Financiero Plurianual	NA	Junta Directiva	Presidente/a, Vicepresidente/a Estrategia, Finanzas y Nuevos Negocios	N	NA	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos, Costos y Gastos	Aprobación de adiciones al presupuesto anual que impacten a la baja el margen operacional, EBITDA, o la utilidad neta	NA	Junta Directiva	Presidente/a, Vicepresidente/a Estrategia, Finanzas y Nuevos Negocios	N	NA	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos, Costos y Gastos	Aprobación de adiciones al presupuesto anual que <u>NO</u> impacten a la baja el margen operacional, EBITDA, o la utilidad neta	NA	Presidente	NA	N	NA	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos, Costos y Gastos	Medidas de presupuesto para asegurar metas y rentabilidad del plan financiero	NA	Vicepresidente/a Estrategia, Finanzas y Nuevos negocios o Gerente de Planeación Financiera	NA	N	NA	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados que incrementen el costo o gasto laboral (valor de la nómina)	NA	Junta Directiva	Presidente/a, Vicepresidente/a Estrategia, Finanzas y Nuevos negocios	N	NA	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados que disminuyan el costo o gasto laboral (valor de la nómina)	NA	Gerente/a Planeación Financiera	Gerente/a Compensación y Beneficios	N	"Traslado" hace referencia a movimientos entre presupuesto de áreas	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados correspondientes a costos y gastos directos de las Zonas que no afecten negativamente el margen EBITDA y/o la utilidad neta	NA	Gerente/a Zona	N/A	N	NA	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados entre costos y gastos directos y costos y gastos transversales que no afecten negativamente el margen EBITDA y/o la utilidad neta	NA	Gerente/a Zona, Gerente/a del Área y Gerente/a Planeación Financiera	N/A	N	N/A	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados correspondientes a costos variables que no afecten negativamente el margen EBITDA y/o la utilidad neta	NA	Líder de la Categoría y Gerente/a Zona	N/A	N	El Líder de la Categoría será parametrizado en la herramienta por la Gerencia de Planeación Financiera de acuerdo con el organigrama y la definición de roles y responsabilidades de los cargos.	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados correspondientes a costos y gastos transversales que no afecten negativamente el margen EBITDA y/o la utilidad neta	NA	Gerente/a Planeación Financiera y Gerente/a del Área	N/A	N	N/A	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados correspondientes a costos y gastos laborales que no impacten el valor de la nómina	NA	Gerente/a Compensación y Beneficios	N/A	N	N/A	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Autorizar los recursos necesarios dentro del Plan Financiero Plurianual para cumplir con los compromisos pendientes de ejecución	Autorizar los recursos necesarios dentro del Plan Financiero Plurianual para cumplir con los compromisos pendientes de ejecución	NA	Vicepresidente/a del área	NA	N	N/A	N	N	NA

 <span style="float: right;">MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN</span>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el plan anual y plurianual de inversiones de Cenit, y las Compañías del Segmento de Transporte	Aprobar el plan anual y plurianual de inversiones de Cenit, y las Compañías del Segmento de Transporte	Filiales	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Esta aprobación se realizará en el marco de la línea de negocios e inversiones y proyectos del Grupo Ecopetrol, y vista Grupo	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar adiciones al Plan Anual de Inversiones de Cenit y de las Compañías del Segmento de Transporte	Adiciones al Plan de Inversiones	Filiales	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Esta aprobación se realizará en el marco de la línea de negocios e inversiones y proyectos del Grupo Ecopetrol, y vista Grupo	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar recomposiciones al Plan Anual de Inversiones de Cenit y de las Compañías del Segmento de Transporte, según los límites y montos establecidos	Aprobación de recomposiciones cuando se supera el cupo de recomposición aprobado en firme del Portafolio de Inversiones	Filiales	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar recomposiciones o balanceo de recursos al Plan Anual de Inversiones de Cenit y de las Compañías del Segmento de Transporte, según los límites y montos establecidos	Aprobación de recomposiciones o balanceo cuando está dentro del cupo de recomposición aprobado en firme del Portafolio de Inversiones	Filiales	Comité de Gestión de Activos	NA	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar las Variaciones que requieren recursos	Aprobar las solicitudes de las Variaciones que requieren recursos en los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente.	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001/ Reglamentos Comités
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar las Variaciones que requieren recursos	Aprobar las solicitudes de las Variaciones que requieren recursos en los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N/A	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente.	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar Variaciones que NO requieren recursos	Aprobar las solicitudes de las Variaciones que NO requieren recursos en los proyectos e inversiones	NA	Jefe/a Portafolio	Jefe de Proyectos	N	Se debe presentar con carácter informativo al último órgano colegiado que lo aprobó	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar Control de Cambios	Aprobar las solicitudes de Control de Cambios para los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente.	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001/ Reglamentos Comités
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar Control de Cambios	Aprobar las solicitudes de Control de Cambios para los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente.	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001/ Reglamentos Comités
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones para los cuales el Comité de Negocios e Inversiones aprobó la última sanción de fase	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamiento Comité de Negocios e Inversiones

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones para los cuales el Comité de Gestión de Activos y Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología aprobó la última sanción de fase	NA	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	Líder de Proyectos	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones para los cuales la Junta Directiva aprobó la última sanción de fase	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobación del start up de hasta MUSD \$5	NA	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	NA	N	NA	N	S	Reglamento Comité de Gestión de Proyectos / Reglamento Comité de Gestión y Reglamento Proyectos de Tecnología
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobación del start up de cuantía mayor a MUSD \$5	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	NA	N	S	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FID) para proyectos, inversiones y oportunidades de negocio incluidos en el plan de inversiones aprobado, con cuantía hasta MUSD\$25	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FID) para proyectos, inversiones, y oportunidades de negocio incluidos en el plan de inversiones aprobado, con cuantía mayor a MUSD\$25	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la sanción de fase 1, la sanción de fase 2 y la asignación de recursos para el desarrollo de la fase de planeación (fase 1- Caracterización, fase 2 - Selección de alternativas y fase 3 - Definición, o las fases equivalentes) para Proyectos e Inversiones (incluidos los relacionados con Tecnología de la Información y Tecnología de la Operación) con cuantía mayor a 5 MUSD.	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones

 <span style="float: right;">MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN</span>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la sanción de las fases 1 y 2, así como la asignación de recursos para el desarrollo de la fase de planeación (fase 1- Caracterización, fase 2 – Selección de alternativas y fase 3 - Definición) para proyectos, ingreso de mantenimientos capitalizables e iniciativas con cuantía de hasta 5 MUSD; incluidos en el plan de inversiones aprobado	NA	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos	Director/a Operaciones / Gerente/a Zona	N	El Gerente/a Zona recomienda en el caso de proyectos con alcance a su Zona. El Director/a de Operaciones recomienda en el caso de proyectos e iniciativas con alcance a dos o más zonas. Los proyectos que excedan esa cuantía deberán subir al Comité de Negocios e Inversiones.	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobación de la sanción de las fases 1 y 2, así como asignación de recursos para el desarrollo de la fase de planeación (fase 1- Caracterización, fase 2 – Selección de alternativas y fase 3 - Definición) para Proyectos e Inversiones (incluidos los relacionados con Tecnología de la Información y Tecnología de la Operación), con cuantía de hasta 5 MUSD; incluidos en el plan de inversiones aprobado	NA	Comité de Gestión de Proyectos y Comité de Gestión de Proyectos de Tecnología	Director/a Operaciones o Gerente/a Zona/Gerente/a Estrategia Digital e Innovación/	N	NA	N	S	Reglamento Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar asignación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar que se realicen compras tempranas	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	Instancia que debe aprobar el caso de negocio y asignación de capital para paso a ejecución del proyecto según monto del proyecto. Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente.	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la decisión final de inversión (FID) y asignación de recursos para mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos), incluidos en el plan de inversiones aprobado	Con cuantía mayor a MUSD\$150	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente."	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la decisión final de inversión (FID) y asignación de recursos para mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos), incluidos en el plan de inversiones aprobado	Con cuantía hasta MUSD\$150	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la decisión final de inversión (FID) y asignación de recursos para mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos), incluidos en el plan de inversiones aprobado	Con cuantía hasta MUSD\$ 50	NA	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N/A	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y la asignación de recursos de inversión <u>NO</u> incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FID) para proyectos, inversiones, mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos) y oportunidades de negocio <u>NO</u> incluidos en el plan de inversiones aprobado, así como aprobación del start up, y fases de planeación, con cuantía superior a MUSD\$25	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente	N	S	NA

 <span style="float: right;">MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN</span>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el caso de negocio y la asignación de recursos de inversión <u>NO</u> incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FID) para proyectos, inversiones, mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos) y oportunidades de negocio NO incluidos en el plan de inversiones aprobado, así como aprobación del start up, y fases de planeación, con cuantía hasta a MUSD\$25	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos/ Comité de Gestión de Proyectos / Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	N	Aplicable hasta el nivel de autonomía de Cenit. En los casos que impliquen aprobación por parte de instancias del Grupo Ecopetrol, se deberá tramitar según los lineamientos del gobierno corporativo vigente	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el cumplimiento de la promesa de valor	Aprobar el cumplimiento de la promesa de valor de iniciativas y proyectos de inversión	NA	Vicepresidentes/as / Director/a Operaciones / Gerente/a Zona	NA	N	Esta aprobación incluye los 3 puntos de control de la iniciativa: Look Back Anual, ExPost de proyecto y ExPost Financiera. Será el Vicepresidente/a /Gerente/a N1 que lidera la iniciativa, el responsable de gestionar la entrega y validar la información. Aprueba el Gerente/a Zona cuando la iniciativa solo tenga alcance a su Zona; cuando la iniciativa tenga alcance a dos o más zonas, aprueba el Director/a Operaciones.	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación e Implementación de la Estrategia	Aprobar el marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas, así como sus modificaciones para Cenit	Aprobación del marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas, así como sus modificaciones para Cenit	Filiales	Junta Directiva	Presidente/a y Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	N	El Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios recomienda al Presidente/a el marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas, quien a su vez será el encargado de presentar a la Junta Directiva para aprobación. La Junta Directiva de Cenit define el Marco Estratégico, los pilares, objetivos y líneas estratégicas del segmento. Las filiales tendrán que surtir las aprobaciones a que haya lugar en los órganos correspondientes de las filiales.	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación e Implementación de la Estrategia	Aprobar el Plan de Negocios para Cenit	Aprobación del Plan de Negocios para Cenit	Filiales	Junta Directiva	Presidente/a y Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	N	El Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios recomienda al Presidente/a la propuesta del Plan de Negocios, quien a su vez será el encargado de presentar a la Junta Directiva para aprobación. El Plan de Negocios para las compañías que integran el segmento de transporte tendrá que surtir las aprobaciones a que haya lugar en los órganos de las filiales correspondientes. La Junta Directiva de Cenit por su parte lo define, en el marco de la línea de negocios e inversiones y proyectos del Grupo Ecopetrol.	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la presentación de solicitudes tarifarias a los entes reguladores	Aprobación de presentación de solicitudes tarifarias a los entes reguladores	NA	Comité de Negocios e Inversiones	NA	N	Las tarifas reguladas son expedidas por el respectivo ente regulador encargado, por lo tanto la aprobación mencionada en este ítem corresponde a la presentación de la respectiva solicitud tarifaria.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la fijación de las tarifas no reguladas, así como los descuentos o recargos aplicables a las mismas, para negocios o servicios que requieran inversiones incrementales de cualquier cuantía, y para las que no requieran inversiones incrementales y cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean superiores a 21.000 SMLMV	Para casos cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean superiores a 21.000 SMLMV	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Gerente/a Planeación Financiera	N	La propuesta de tarifas para servicios no regulados la envía y presenta la Vicepresidencia que gestiona la iniciativa. La Gerencia de Planeación Financiera realiza el acompañamiento en la preparación de escenarios y sustentación de la propuesta.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones

 <span style="float: right;">MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN</span>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la fijación de las tarifas no reguladas, así como los descuentos o recargos aplicables a las mismas, para negocios o servicios que no requieran inversiones incrementales y cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean iguales o inferiores a 21.000 SMLMV	Para casos cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean iguales o inferiores a 21.000 SMLMV	NA	Vicepresidente/a Comercial	Gerente/a Planeación Financiera	N	La propuesta de tarifas para servicios no regulados la envía y presenta la Vicepresidencia que gestiona la iniciativa. La Gerencia de Planeación Financiera realiza el acompañamiento en la preparación de escenarios y sustentación de la propuesta.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar actualización periódica de tarifas reguladas y no reguladas	Aprobación de la actualización periódica de tarifas reguladas y no reguladas	NA	Gerente/a Planeación Financiera, Gerente/a Comercial de Logística y Transporte	Líder Senior de Remuneración y Tarifas	N	La aprobación de las actualizaciones tarifarias se realiza mediante correo electrónico.	S	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar descuentos comerciales respecto a las tarifas reguladas que generen un impacto en ingresos anuales proyectados, en términos reales de cualquier cuantía	Aprobación de descuentos comerciales respecto a las tarifas reguladas que generen un impacto en ingresos anuales proyectados, en términos reales de cualquier cuantía	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Gerente/a Planeación Financiera	N	La propuesta de descuentos la envía la Vicepresidencia Comercial. El Gerente/a de Planeación Financiera realiza el acompañamiento en la preparación de escenarios y sustentación de la propuesta.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Desempeño empresarial / Segmento Midstream	Aprobar Tablero Balanceado de Gestión de Cenit	Aprobar Tablero Balanceado de Gestión de Cenit	Filiales	Junta Directiva	Presidente/a	N	El Vicepresidente/a finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios recomienda al Presidente/a la propuesta del Tablero Balanceado de Gestión, quien a su vez será el encargado de presentarlo a la Junta Directiva para aprobación.	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Desempeño empresarial / Segmento Midstream	Aprobar las Hojas de Vida establecidos para cada uno de los objetivos que hacen parte del TBG y sus controles de cambios	Aprobar las Hojas de Vida establecidas para cada uno de los objetivos que hacen parte del TBG y sus controles de cambios	NA	Vicepresidente/a del área / Gerente/a nivel 1 con el visto bueno del Gerente/a Estrategia y Nuevos Negocios	NA	N	NA	S	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Nuevos Negocios, Adquisiciones y Fusiones	Autorizar la presentación de ofertas no vinculantes para los nuevos negocios de crecimiento inorgánico	Todos los montos	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Gerente/a Estrategia y Nuevos Negocios	N	Esta decisión incluye la autorización del paso de la fase de búsqueda y filtro a la fase de estructuración y análisis	S	S	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Nuevos Negocios, Adquisiciones y Fusiones	Autorizar los nuevos negocios de crecimiento inorgánico, en especial, iniciar negociaciones, diluir o presentar oferta vinculante y cierre de la transacción.	Autorizar los nuevos negocios de crecimiento inorgánico, en especial, iniciar negociaciones, diluir o presentar oferta vinculante para la adquisición o enajenación de acciones, partes de interés o cuotas en sociedades, patrimonios autónomos, empresas unipersonales o en cualquier entidad jurídica, llevar a cabo fusiones, adquisiciones o desinversiones.	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Las decisiones de las subordinadas, deberán ser tomadas por las instancias de aprobación propias.	S	S	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
<b>Revisión</b>				<b>Fecha de aprobación</b>				<b>Fecha de entrada en vigencia</b>			
1				4/08/2020				1/10/2020			
2				28/04/2022				13/05/2022			
3				20/09/2022				3/10/2022			
4				16/05/2023				31/05/2023			
5				5/09/2023				15/09/2023			
6				25/06/2024				15/07/2024			
7				14/08/2024				15/08/2024			
8				28/01/2025				1/02/2025			
9				31/12/2025				31/03/2026			
<b>REVISO</b>						<b>APROBO</b>					
Firmado por:  <b>CRISTIAN PRADO CASTILLO</b> VICEPRESIDENTE/A, FINANZAS, ESTRATEGIA Y NUEVOS NEGOCIOS. LÍDER MACROPROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA, NUEVO NEGOCIOS Y REGULACIÓN.						Firmado por:  CC1B42414FE4421... <b>ALEXANDER CADENA MOTEZUMA</b> PRESIDENTE/A					

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" Macroproceso Talento Humano</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar las prioridades estratégicas de Talento Humano y Excelencia Empresarial	Aprobación de las prioridades estratégicas de Talento Humano y Excelencia Empresarial	Filiales	Vicepresidente/a Talento Humano	NA	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar Portafolio de Beneficios	Aprobación del Portafolio de Beneficios	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Compensación y Beneficios	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar el Modelo de Cultura	Aprobación del Modelo de Cultura	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar el Modelo de Liderazgo	Aprobación del Modelo de Liderazgo	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Talento, Desarrollo y Diversidad o Profesional de Desarrollo	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de cambios de estructura del primer nivel	NA	Junta Directiva	NA	N	Primer nivel de la estructura: áreas de reporte directo a la Presidencia (de acuerdo con estatutos). Las modificaciones corresponden a: (i) reorganización de las posiciones, (ii) cambio en el rol de una posición, (iii) transformación de una posición, (iv) traslado de una posición, (v) cambio de nombre de una posición.: (i) Creación, traslado o eliminación de una unidad organizativa de primer nivel, (ii) cambio de rol de una unidad organizativa de la estructura organizacional) de primer nivel	S	S	Guía Diseño Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de cambios de estructura del segundo nivel y subsiguientes	NA	Vicepresidente/a Talento Humano con consulta previa al Presidente	NA	N	La estructura de la Vicepresidencia de Talento Humano la continuará aprobando el Presidente. Segundo nivel de la estructura áreas de reporte directo a las Vicepresidencias y Nivel 3 y 4 de reporte directo a las Gerencias. Las modificaciones corresponden a: (i) reorganización de las posiciones, (ii) cambio en el rol de una posición, (iii) transformación de una posición, (iv) traslado de una posición, (v) cambio de nombre de una posición,(i) Creación, traslado o eliminación de una unidad organizativa de segundo y subsiguientes niveles, (ii) cambio de rol de una unidad organizativa de la estructura organizacional) de segundo nivel y subsiguientes	N	S	Guía Diseño Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación del dimensionamiento (incremento y/o disminución en el número de posiciones en la estructura organizacional)	NA	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Guía Diseño Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de la valoración de cargos de reportes al Presidente	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	Los cargos de reporte al Presidente/a hacen referencia a cargos Vicepresidentes/as / Gerentes	N	S	Guía Diseño Organizacional

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>Macroproceso Talento Humano</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de las valoraciones de cargos de segundo nivel y subsiguientes	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Planeación Organizacional	N	Segundo nivel de la estructura: áreas de reporte directo a las Vicepresidencias. Las modificaciones corresponden a: (i) reorganización de las posiciones, (ii) cambio en el rol de una posición, (iii) transformación de una posición, (iv) traslado de una posición, (v) cambio de nombre de una posición.	N	N	Guía Diseño Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación y/o actualizaciones de mapa de cargos	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Planeación Organizacional NA	N	Las actualizaciones del Mapa de cargos son aprobadas por el Gerente/a Planeación Organizacional	N	N	Guía para la administración organizacional del Mapa de Cargos
Talento Humano	Atracción, Selección y Vinculación del Talento Humano	Aprobar la selección para cargos	Elegir y remover al Presidente/a de Cenit	NA	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Estatutos Sociales Guía de Reclutamiento y Selección
Talento Humano	Atracción, Selección y Vinculación del Talento Humano	Aprobar la selección para cargos	Aprobación de selección de candidato final para los cargos con reporte al Presidente	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	NA	N	S	Guía de Reclutamiento y Selección
Talento Humano	Atracción, Selección y Vinculación del Talento Humano	Aprobar la selección para cargos	Aprobación de selección de candidato final y/o promociones de cargos de Gerentes, y los demás cargos de liderazgo	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Jefe/a Inmediato mínimo nivel de Vicepresidente	N	NA	N	N	Guía de Reclutamiento y Selección
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Suscripción de contratos laborales	Suscripción de contratos laborales a término indefinido, término fijo, renovaciones, revinculaciones y contratos de aprendizaje	NA	Gerente/a Compensación y Beneficios Experto/a/e operaciones de Talento Humano	NA	S	NA	S	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar necesidades de personal en misión temporal	Aprobación de las necesidades de personal en misión temporal requeridos por las áreas de la organización	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Vicepresidente/a / Director/a Gerente/a Nivel 1 del área Origen	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar esquema de compensación	Aprobación del esquema de compensación y valoración del cargo de Presidente	NA	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación y ajuste a estructura salarial	Filiales	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Compensación y Beneficios	N	NA	N	S	Política de Compensación

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>Macroproceso Talento Humano</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación de la compensación variable, sus modificaciones, así como autorizar al Presidente/a para realizar el pago del Bono Variable por Resultados a los empleados de la Sociedad	Filiales	Junta Directiva	NA	N	La liquidación por resultados es aprobada por la Junta Directiva de la sociedad previa validación del Departamento de Compensación de Ecopetrol. La liquidación es auditada por Revisoría Fiscal. Los modelos deben ser alineados 100% a la directriz de Ecopetrol	S	S	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación de la oferta salarial de enganche o promociones que supere el mínimo de la banda salarial aprobada	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Compensación y Beneficios	N	Los enganches masivos pasan por análisis y aprobación interna de la Gerencia de Compensación con visto bueno de la Vicepresidencia de Talento Humano	S	N	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación de incrementos salariales individuales (nivelaciones y retenciones)	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Gerente/a Compensación y Beneficios	N	NA	S	N	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas superior a 30 días	Mayores a 30 días	Vicepresidente/a Talento Humano Vicepresidente/a / Gerente/a Nivel 1 del área solicitante	Jefe/a Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente/a aprueba el Presidente/a. Para las solicitudes del Vicepresidente/a Talento Humano debe aprobar el Presidente/a	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas entre 15 - 30 días	Entre 15- 30 días	Vicepresidente/a / Gerente/a Nivel 1	Jefe/a Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente/a aprueba el Presidente/a	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas entre 4 - 15 días	Entre 4 - 15 días	Jefe/a inmediato mínimo nivel de Gerente	Jefe/a Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente/a aprueba el Presidente/a	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas entre 1 - 3 días	Entre 1 - 3 días	Jefe/a Inmediato	NA	N	Para los cargos de reporte al Presidente/a aprueba el Presidente/a	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar Guía de Viajes	Aprobación de la Guía de Viajes	NA	Gerente/a Compensación y Beneficios Gerente/a Administrativa	NA	N	NA	N	N	Guía de viajes
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar comisiones de viaje	Aprobación comisiones de viaje en el país	NA	Jefe/a superior inmediato desde Coordinadores o Superiores	NA	N	Para los reportes directos de Presidencia serán aprobadas por el Presidente/a. El Vicepresidente/a Talento Humano aprobará las comisiones del Presidente/a.	S	N	Guía de viajes
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar comisiones de viaje	Aprobación comisiones de viaje en el exterior	NA	Presidente/a y Vicepresidente/a Talento Humano	NA	N	El Vicepresidente/a Talento Humano aprueba las comisiones del Presidente/a.	S	N	Guía de viajes

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>Macroproceso Talento Humano</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar política de Préstamos de Vivienda de la Compañía	Aprobación de la política de Préstamos de Vivienda de la Compañía	NA	Comité de Préstamos de Vivienda para trabajadores con contrato laboral a término indefinido	NA	N	NA	N	N	GO-PO-012 Política de prestamos de vivienda
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar prestamos de viviendas	Aprobación préstamos de vivienda a trabajadores de Cenit	NA	Comité préstamos de Prestamos Vivienda para trabajadores con contrato laboral a término indefinido	NA	N	Personas por sustitución patronal aplica la cartilla de la convención colectiva de trabajo	N	N	GO-PO-012 Política de prestamos de vivienda
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar Promociones	Aprobación de Promociones en cargos superiores	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Vicepresidente/a / Gerente/a nivel 1 y Profesional de Selección Gerente/a Talento, Desarrollo y Diversidad	N	Para los casos de promociones por selección, la aprobación se da de acuerdo con la Guía de reclutamiento	N	N	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar movimientos horizontales	Aprobación de movimientos horizontales y/o asignaciones temporales (proyectos, contingencias y eventos) internos	NA	Jefe/a Inmediato del área origen y Jefe/a Inmediato del área destino con nivel mínimo de Gerente/a	Gerente/a Talento, Desarrollo y Diversidad o Profesional de Desarrollo	N	NA	N	N	Guía de Desarrollo
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar encargos directivos	Aprobación de los reemplazos en cargos que reportan al Presidente	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	Para los cargos por debajo de Nivel 1 aprueba jefe/a inmediato.	N	N	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar los sucesores	Aprobar los sucesores de los cargos de reporte a Presidencia	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	NA	N	S	Guía de Sucesión y Desarrollo
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar los sucesores	Aprobar los sucesores de los demás cargos de liderazgo	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Vicepresidente/a / Gerente/a del área Nivel 1	N	NA	S	S	Guía de Sucesión y Desarrollo
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar movilidad entre empresas	Aprobación de la movilidad entre empresas del Segmento de Transporte	Filiales	Vicepresidente/a Talento Humano	Vicepresidente/a / Gerente/a del área Nivel 1	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar metodología de evaluación de desempeño	Aprobación de la evaluación de desempeño del Presidente	Filiales	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Guía de Gestión de Desempeño

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>Macroproceso Talento Humano</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar metodología de evaluación de desempeño	Aprobación de los resultados anuales de desempeño de la organización	Filiales	Para Cargos de nivel Gerente/a y/o Vicepresidentes/as de reporte al Presidente/a, aprueba el Presidente/a. Para los cargos de liderazgo mínimo nivel de Gerente/a aprueba Vicepresidente/a Talento Humano. Para los demás cargos aprueba el Vicepresidente/a / Gerente/a nivel 1	NA	N	El Presidente/a podrá realizar cualquier cambio frente al resultado de desempeño de la organización	S	S	Guía de Gestión de Desempeño
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar los programas para la Gestión de diversidad e inclusión	Aprobación de los programas para la gestión de diversidad e inclusión	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Comité Equidad y Diversidad	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar Acciones de formación	Asignación de Becas de Pregrado, Postgrado a Nivel Nacional y/o en el Exterior	NA	Presidente/a, Vicepresidente/a Finanzas y Vicepresidente/a Talento Humano	NA	N	Personas por sustitución patronal aplica la cartilla de la convención colectiva de trabajo	N	N	Guía de Becas, estudios postgrados
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar Acciones de formación	Aprobación de Acciones de formación Internacional	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Vicepresidente/a / Gerente/a del área Nivel 1 y Gerente/a Talento, Desarrollo y Diversidad	N	Para los cargos de reporte al Presidente/a aprueba el Presidente/a. Para las solicitudes del Vicepresidente/a Talento Humano aprueba el Presidente/a,	N	N	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Aprobar la celebración de acuerdos colectivos de naturaleza laboral	Aprobación de la celebración de acuerdos colectivos de naturaleza laboral	NA	Junta Directiva	NA	N	Acompañamiento por Ecopetrol	N	N	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Aprobar la emisión de las debidas recomendaciones frente a posibles casos de Acoso laboral	Emitir las recomendaciones frente a posibles casos de acoso laboral	NA	Vicepresidente/a Talento Humano	Comité de Convivencia Laboral Gerente/a Relaciones Laborales	N	NA	S	N	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Terminar contratos de trabajo	Aprobación de la terminación de contratos de trabajo de los cargos de reporte al Presidente	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	No aplica para las renunciaciones	S	S	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Terminar contratos de trabajo	Aprobación de la terminación de contratos de trabajo de todos los cargos	NA	Vicepresidente/a / Gerente/a Nivel 1	Vicepresidente/a Talento Humano	N	No aplica para las renunciaciones. Para los casos éticos disciplinarios y de cumplimiento quien toma la decisión es el Vicepresidente/a Talento Humano.	S	N	NA

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>Macroproceso Talento Humano</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Gestión de Comunicaciones	Aprobar acciones de comunicaciones	Aprobación de acciones de comunicaciones para audiencias externas	Filiales	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano Gerente/a Comunicaciones	N	El área técnica de la -zona debe informar al equipo de comunicaciones de la ocurrencia de una eventualidad y suministrar la información relacionada con las medidas implementadas de manera oportuna	N	S	Guía de Comunicaciones
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar políticas de compensación	Aprobar las políticas, guías o normativas relacionadas con compensación y beneficios	NA	Gerente/a Compensación y Beneficios	Gerente/a relaciones Laborales y Sindicales cuando aplique	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones de progresión y regresión	Aprobación de Aplicación de las acciones de progresión y regresión según cumplimiento de requisitos mapa de cargos operativo	NA	Gerente/a Compensación y Beneficios	Gerente/a Talento, Desarrollo y Diversidad	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación del incentivo de largo plazo y sus modificaciones, así como autorizar el pago del incentivo de largo plazo por los resultados trianuales a los empleados que les aplique	NA	Junta Directiva	NA	N	La liquidación por resultados es aprobada por la Junta Directiva de la sociedad previa validación del Departamento de Compensación de Ecopetrol. La liquidación es auditada por Revisoría Fiscal. Los modelos deben ser alineados 100% a la directriz de Ecopetrol	N	S	Reglamento del Incentivo de largo plazo
Talento Humano	Gestión de Salud	Aprobar la incorporación de servicios complementarios	Aprobación de la incorporación y desincorporación de servicios complementarios al Plan de Salud	NA	Vicepresidente HSE y Sostenibilidad	Gerente/a HSE	N	En caso de presentarse un cambio en el plan de salud que implique una variación en el plan de compensación y beneficios, se deberá obtener, adicionalmente, la aprobación del/de la Vicepresidente (a) de Talento Humano	N	N	NA
				<b>REVISÓ</b>				<b>APROBÓ</b>			
<b>Versión</b>		<b>Fecha de aprobación</b>				<b>Fecha de entrada en vigencia</b>					
1		26/06/2020				1/10/2020					
2		28/04/2022				13/05/2022					
3		19/12/2023				02/01/2024					
4		28/01/2025				01/02/2025					
5		03/10/2025				07/11/2025					
DocuSigned by:  PÍLAR MARULANDA SÁNCHEZ VICEPRESIDENTE/A TALENTO HUMANO LÍDER MACROPROCESO TALENTO HUMANO					Firmado por:  CC1B42414FE4421... ALEXANDER CADENA MOTEZUMA PRESIDENTE/A						



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Todas las cuantías	NA	Presidente/a	NA	N	NA	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	20.000 SLMMV en adelante	NA	Vicepresidentes/as	NA	N	Cuando sean solicitudes a realizar por parte del Vicepresidente/a Abastecimiento y Servicios, estará facultado para ello el Gerente/a abastecimiento servicios corporativos para garantizar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	50.000 SLMMV en adelante	NA	Vicepresidente/a Operaciones y Gestión de Activos	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Hasta 50.000 SLMMV	NA	Gerentes/as con reporte directo a Presidencia / Director/a Operaciones	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Hasta 20.000 SLMMV	NA	Gerentes/as con reporte a vicepresidencia / Gerentes/as Zona	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Hasta 8.500 SLMMV	NA	Jefes/as	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	77.000 SLMMV en adelante	NA	Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios o su suplente	NA	N	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 77.000 SLMMV	NA	Gerentes/as de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 50.000 SLMMV	NA	Líderes Senior de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 10.000 SLMMV	NA	Expertos de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 2.000 SLMMV	NA	Especialistas de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar acuerdos y convenios y sus correspondientes modificaciones	Aprobar (i) los convenios catalogados como ESG con cuantía hasta de 500 SMLMV, (ii) otros convenios con aportes en dinero por parte de Cenit hasta de 10.000 SMLMV; y (iii) los acuerdos y convenios operativos con aporte en especie de cualquier cuantía	NA	Vicepresidente/a del área usuaria o su apoderado	Gerente/a del área que tiene la necesidad o Experto/a/e Servicios Inmobiliarios cuando se trate de Acuerdos o Convenios por Interferencias con Terceros	S	Quien firma el Convenio o Acuerdo, incluidos aquellos con Filiales, será el funcionario del área que lo solicita, siempre que cuente con poder para ello. En caso de no contarse con poder general, será firmado por el Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios. Dentro de otros convenios se incluyen aquellos operativos, con particulares, Interadministrativos, de asociación, Cooperación especial, Cooperación internacional, solidarios, entre otros. Los Convenios Marco deberán presentarse a título informativo en el Comité de Convenios. La Fuerzas Públicas incluyen, entre otros, Fuerzas Militares y, la Policía Nacional.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar acuerdos y convenios y sus correspondientes modificaciones	Aprobar (i) los convenios con FFPP y FGN de cualquier cuantía; (ii) convenios catalogados como ESG con cuantía superior a 500 SMLMV, y (iii) otros convenios y acuerdos con aportes en dinero por parte de Cenit superiores a 10.000 SMLMV	NA	Comité de Convenios	Vicepresidente/a del área que tiene la necesidad o Experto/a/e Servicios Inmobiliarios cuando se trate de Acuerdos o Convenios por Interferencias con Terceros	S	Quien firma el Convenio o Acuerdo, incluidos aquellos con Filiales, será el funcionario del área que lo solicita, siempre que cuente con poder para ello. En caso de no contarse con poder general, será firmado por el Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios. Dentro de otros convenios se incluyen aquellos operativos, con particulares, Interadministrativos, de asociación, Cooperación especial, Cooperación internacional, solidarios, entre otros. Los Convenios Marco deberán presentarse a título informativo en el Comité de Convenios. La Fuerzas Públicas incluyen, entre otros, Fuerzas Militares y, la Policía Nacional.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Celebración de Acuerdos de Bases Económicas (no compromete presupuesto ni compromete a la sociedad con terceros)	No tiene valor (no compromete presupuesto)	NA	Gerentes/as Abastecimiento	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	3.500 SMLMV en adelante	NA	Vicepresidente de Abastecimiento	NA	N	Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento. Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras	S	N	Ordenes de Venta Contratos y/o Acuerdos para la disposición de bienes de acuerdo con lo descrito en los procedimientos e instructivos vigentes



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	Hasta 3.500 SMLMV	NA	Gerentes/as de Abastecimiento	NA	S	Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento. Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras	S	N	Ordenes de Venta Contratos y/o Acuerdos para la disposición de bienes de acuerdo con lo descrito en los procedimientos e instructivos vigentes
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	Hasta 2.000 SMLMV	NA	Jefe/a Logística e Inventarios	NA	S	Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento. Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras	S	N	Ordenes de Venta Contratos y/o Acuerdos para la disposición de bienes de acuerdo con lo descrito en los procedimientos e instructivos vigentes
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	Hasta 500 SMLMV	NA	Líder Senior de Logística e Inventarios	NA	S	Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento. Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras	S	N	Ordenes de Venta Contratos y/o Acuerdos para la disposición de bienes de acuerdo con lo descrito en los procedimientos e instructivos vigentes



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Autorizar la Estrategia de disposición por logística inversa de Inventarios, activos fijos y/o residuos industriales (Chatarra)	3.500 SMLMV en adelante	NA	Vicepresidente/a Abastecimiento y Servicios	Gerente/a Abastecimiento materiales y Logística / Jefe de Logística e Inventarios, Líder senior de Logística de inventarios/ Experto y/o especialista de Logística de inventarios y área definida procedimiento de gestión de bienes por logística inversa*	N	Las estrategias de disposición por Logística inversa están definidas en el procedimiento de gestión de bienes por logística Inversa, entre otras se tiene: venta al Grupo Empresarial, Subasta, Cesión sin Costo, Acuerdos Comerciales, entre otras que definan el mismo.	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística inversa
			Hasta 3.500 SMLMV	NA	Gerentes/as de Abastecimiento	Jefe de Logística e inventarios/Líder senior de Logística de inventarios/Experto y/o especialista de Logística de inventarios y área definida procedimiento de gestión de bienes por logística inversa*	N	Las estrategias de disposición por Logística inversa están definidas en el procedimiento de gestión de bienes por logística Inversa, entre otras se tiene: venta al Grupo Empresarial, Subasta, Cesión sin Costo, Acuerdos Comerciales, entre otras que definan el mismo.	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística inversa
			Hasta 2.000 SMLMV	NA	Jefe/a Logística e Inventarios	Líder senior de Logística de inventarios/Experto y/o especialista de Logística de inventarios y área definida procedimiento de gestión de bienes por Logística inversa*	N	Las estrategias de disposición por Logística inversa están definidas en el procedimiento de gestión de bienes por logística Inversa, entre otras se tiene: venta al Grupo Empresarial, Subasta, Cesión sin Costo, Acuerdos Comerciales, entre otras que definan el mismo.	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística inversa
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Autorizar la disposición de activos fijos desincorporados y/o Residuos industriales resultantes de la intervención de los activos fijos de la compañía (chatarra)	Autorizar la disposición de activos fijos desincorporados	NA	Vicepresidente/a /Director/a Operaciones/Gerente/a N1 responsable del activo	Custodio del activo /Gerente/a Gestión de Activos	N	Los activos fijos desincorporados son aquellos bienes que dejaron de ser requeridos para el desarrollo de las actividades de la Compañía y, en consecuencia, fueron desincorporados. Esto implica la aprobación del paso del activo fijo a la Gerencia de Abastecimiento Materiales y Logística para su posterior definición sobre la estrategia de logística inversa por parte ésta.	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística inversa
			Autorizar la disposición de Residuos Industriales resultantes de la intervención de los activos fijos de la compañía (chatarra)	NA	Gerente/a Zona	Líder de la intervención del activo asignado	N	Los Residuos industriales (chatarra) son aquellos residuos que se generan después de usar y ejecutar mantenimientos, operación o proyectos a los activos fijos. Estos bienes ya no pueden ser utilizados para las actividades que los generaron. Esto implica la aprobación del paso de los residuos industriales (chatarra) a la Gerencia de Abastecimiento Materiales y Logística para su posterior definición sobre la estrategia de logística inversa por parte ésta. El rol líder de la intervención del activo puede ser desempeñado por alguno de los siguientes cargos: Jefe/a Mantenimiento Líneas, Jefe/a Mantenimiento de estaciones, Jefe/a de Operaciones, Jefe/a de Proyectos	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística inversa
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Monitoreo de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar los lineamientos sobre la gestión de la incorporación, administración y desincorporación de otros bienes no considerados activos fijos ni inventarios	Aprobar los lineamientos sobre la gestión de la incorporación, administración y desincorporación de otros bienes no considerados activos fijos ni inventarios	NA	Vicepresidente/a Abastecimiento y servicios	NA	N	NA	N	N	NA



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar el Manual de Contratación de la Sociedad	Aprobación del Manual de Contratación de la Sociedad	NA	Junta Directiva	Consejo Rector de Abastecimiento	N	NA	N	N	Manual de Contratación

Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	17/09/2020	1/10/2020
2	11/05/2021	7/06/2021
3	12/10/2021	5/11/2021
4	28/04/2022	13/05/2022
5	16/05/2023	31/05/2023
6	19/12/2023	2/01/2024
7	6/03/2024	1/04/2024
8	24/09/2024	1/10/2024
9	28/01/2025	1/02/2025
10	3/10/2025	7/11/2025

REVISÓ

APROBÓ

DocuSigned by:

*Juan Sebastian Ruiz*

0C32B9BAF5624E8  
JUAN SEBASTIÁN RUIZ

VICEPRESIDENTE/A ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
LÍDER DEL MACROPROCESO DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Firmado por:

*Alexander Cadena*

CC1B42414FE4421...

ALEXANDER CADENA MOTEZUMA  
PRESIDENTE/A

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar condiciones de crédito	Aprobación de ampliación cupo de crédito, plazo de pago y/o aprobación de modalidades de pago a clientes	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	N	Para los temas asociados a cupos de crédito diferentes a crédito comercial el cargo aprobador de acuerdo con la Guía de Crédito y Cartera	S	N	FIN-GU-011 Guía de Crédito y Cartera
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar condiciones de crédito	Aprobación de la Guía de Crédito y Cartera	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios y Vicepresidente/a Comercial	Gerente/a Comercial de Logística y Transporte y Gerente/a Operaciones Financieras.	N	NA	N	N	FIN-GU-011 Guía de Crédito y Cartera
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar condiciones de crédito	Aprobar la emisión, modificación y cancelación de Tarjetas de Crédito Corporativas	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Vicepresidente/a / Gerente/a N1 de área solicitante	N	NA	S	N	FIN-GU-008 Guía para la administración y uso de la Tarjeta de crédito/ débito corporativa
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de avales o garantías de Cenit, a favor de terceros	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente/a Operaciones Financieras	S	La Junta Directiva será la instancia competente para adoptar la decisión y, en consecuencia, autorizará al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financieros, para llevar a cabo la ejecución u operativización de lo aprobado; en caso de ausencia, la ejecución corresponderá al Representante Legal Pleno.	S	N	GF-GU-006 Guía Solicitud Emisión Garantía Crédito
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de la apertura y modificación de cartas de crédito stand by y/o cartas de crédito documentarias	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Jefe/a Tesorería	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de la emisión de Acciones	NA	Asamblea General de Accionistas	NA	N	NA	N	S	N/A
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de la emisión de títulos de deuda	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente/a Operaciones Financieras	S	La Junta Directiva será la instancia competente para adoptar la decisión y, en consecuencia, autorizará al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financieros, para llevar a cabo la ejecución u operativización de lo aprobado; en caso de ausencia, la ejecución corresponderá al Representante Legal Pleno.	N	S	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de leasing – BOMT, BOT y otros mecanismos de financiación de proyectos.	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente/a Operaciones Financieras	S	La Junta Directiva será la instancia competente para adoptar la decisión y, en consecuencia, autorizará al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financieros, para llevar a cabo la ejecución u operativización de lo aprobado; en caso de ausencia, la ejecución corresponderá al Representante Legal Pleno.	N	S	Procedimiento de Ecopetrol que rige para las filiales
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquema de operaciones de cobertura	Aprobación de estrategia con derivados (opciones, forwards, swaps, futuros, entre otros) sobre tasas de interés y/o tasas de cambio para fines estratégicos	NA	Junta Directiva	Comité de Tesorería	N	NA	N	S	FIN-ED-002 Estándar para coberturas de riesgos financieros


MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de titularización de flujos de caja u otro esquema similar de largo plazo	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Comité de Tesorería	S	La Junta Directiva será la instancia competente para adoptar la decisión y, en consecuencia, autorizará al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financieros, para llevar a cabo la ejecución u operativización de lo aprobado; en caso de ausencia, la ejecución corresponderá al Representante Legal Pleno.	N	S	Procedimiento de Ecopetrol que rige para las filiales
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Autorización de pagos y comisiones de cartas de crédito documentarias y stand by	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Jefe/a Tesorería	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Negociar y celebrar operaciones de crédito en moneda local y extranjera	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Comité de Tesorería	S	La Junta Directiva será la instancia competente para adoptar la decisión y, en consecuencia, autorizará al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financieros, para llevar a cabo la ejecución u operativización de lo aprobado; en caso de ausencia, la ejecución corresponderá al Representante Legal Pleno.	N	S	Procedimiento de Ecopetrol que rige para las filiales
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Autorización de operaciones (préstamos y capitalizaciones) hacia Compañías y/o vehículos del Grupo Empresarial	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Comité de Tesorería	NA	La Junta Directiva será la instancia competente para adoptar la decisión y, en consecuencia, autorizará al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financieros, para llevar a cabo la ejecución u operativización de lo aprobado; en caso de ausencia, la ejecución corresponderá al Representante Legal Pleno.	N	S	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos conexos a operaciones de crédito	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería	S	Esta suscripción depende de la autorización en Junta Directiva de las operaciones de crédito respectivas. Incluye todos los contratos relacionados con las operaciones de crédito ya autorizadas.  Suscribe el Gerente/a de Operaciones Financieras teniendo en cuenta el poder general concedido. En caso de ausencia, suscribe el Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal.	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos de créditos de corto y largo plazo	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente/a Operaciones Financieras	S	La Junta Directiva debe autorizar al Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, como Representante Legal, y/o al Apoderado General para temas financiero, para esta suscripción; si no, deberá suscribir el representante legal pleno.	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos para servicios de revisoría fiscal o auditoría externa hasta 77.000 SMLMV	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	NA	S	Previamente a la suscripción del contrato, la Asamblea General de Accionistas debe elegir al Revisor Fiscal. El contrato será suscrito por el/la Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en calidad de Representante Legal Suplente, y/o por el/la Apoderado General	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos para: (i) la compra y venta de divisas e inversiones de excedentes de tesorería en pesos y en dólares; (ii) la administración de excedentes de tesorería con bolsas de valores y demás agentes del mercado de valores; contratos de sistemas de registro de operaciones de inversión; contratos de sistemas transaccionales de inversión; contratos de custodia de valores y (iii) contratos de depósito de valores para acciones	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería	S	Suscribe el Gerente/a de Operaciones Financieras teniendo en cuenta el poder general concedido. En caso contrario, suscribe el representante legal o sus suplentes, de conformidad con la aprobación emitida por el Comité de Tesorería.	N	N	FIN-RE-005 Reglamento Comité de Tesorería


MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	A alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de patrimonios autónomos y administración delegada de excedentes de tesorería	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Comité de Tesorería	S	Suscribe el Gerente/a de Operaciones Financieras teniendo en cuenta el poder general concedido. En caso de ausencia, suscribe el Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, en su calidad de Representante Legal.	N	N	FIN-RE-005 Reglamento Comité de Tesorería
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar los Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros para cualquier propósito junto con sus notas y la opinión del revisor fiscal y las cuentas que deben rendir los administradores.	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	NA	Los Estados Financieros serán firmados por el Representante Legal, el Contador/a Público y el Revisor/a Fiscal o según normas aplicables	S	N	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar proyecto de distribución de dividendos	Aprobar proyecto de distribución de dividendos	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	NA	La Jefatura de impuestos determinará si los dividendos son gravados o no	S	N	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar políticas contables	Aprobar políticas contables de Cenit y modelo de implementación de nueva normatividad contable para el segmento Midstream	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva debe ser informado en caso de ser una nueva política. No requiere ser informado en caso de ser una actualización.	S	S	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar Reportes Financieros	Aprobar los reportes financieros a entes de control e información financiera pública de Cenit	NA	Jefe/a Consolidación y Reportes Financieros	NA	NA	Los reportes financieros serán firmados por el Representante Legal o por el apoderado general para temas financieros, Jefe/a de Consolidación y Reportes Financieros y el Revisor/a Fiscal, dependiendo del requerimiento legal en cada tipo de reporte.	S	S	NA
Finanzas	Gestión Contable de Operaciones Financieras	Autorizar ajustes contables	Aprobación de ajustes posteriores a los cierres contables que impliquen reabrir la contabilidad	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Vicepresidente/a del área cuando aplique	N	En los casos en que los ajustes impacten información financiera aprobada, el órgano autorizado deberá verificar si la decisión requiere la validación de instancias diferentes, y deberá llevarlo a las mismas	S	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de Operaciones Financieras	Autorizar ajustes contables	Autorización de ajustes contables que impliquen correcciones en declaraciones tributarias, siempre que implique pagar sanciones	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente/a Operaciones Financieras	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de Operaciones Financieras	Autorizar ajustes contables	Autorizar ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa hasta 1.000 SMLMV	NA	Gerente/a Abastecimiento Materiales y Logística	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de Operaciones Financieras	Autorizar ajustes contables	Autorizar ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa mayores a 1.000 SMLMV	NA	Vicepresidente/a Abastecimiento y Servicios	Vicepresidente/a del área	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de Operaciones Financieras	Autorizar ajustes contables	Autorizar ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa iguales y menores a 500 SMLMV	NA	Jefe/a Logística e inventarios	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar propiedades y equipos	Aprobar la capitalización de activos fijos de la compañía y en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes.	NA	Líder del Proyecto o cargo asignado liderando la inversión	NA	N	Esto implica el ingreso del activo fijo a la maestra contable. Para cada caso, el cargo asignado liderando la inversión se detalla en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos.	S	N	Procedimiento de Gestión de Activos Fijos Instructivo para la capitalización de los proyectos y mantenimientos Capitalizables
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar propiedades y equipos	Aprobar las bajas contables de activos faltantes, resultado de las tomas físicas, así como el reconocimiento de activos sobrantes derivadas de las tomas físicas, y en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente/a o Gerente/a N1 o Director/a Operaciones responsable del activo	Custodio del activo	N	Tanto el responsable como el custodio de los activos están definidos en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos.	S	N	Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos

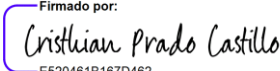
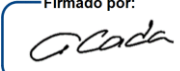
MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar propiedades y equipos	Aprobación de transferencias de activos fijos entre áreas organizacionales, y en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente/a o Gerente/a N1 o Director/a Operaciones responsable del activo / Custodio del activo	NA	N	El custodio de los activos está definido en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijo. Será el Vicepresidente/a del área cuando se trate de la transferencia de estaciones y/o sistemas	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) que superen 1 MUSD	NA	Gerente/a Proyectos/ Gerente/a Gestión Activos	Jefe/a Proyectos / Jefe/a Estrategia y Planeación Gestión de Activos	N	Esto implica que el material sale del inventario de propiedad planta y equipo e ingresa al inventario de repuestos y materiales. Se informará de esta decisión a la Vicepresidencia de Abastecimiento y Servicios.  Aprobará el Gerente/a de Gestión de Activos y recomendará el Jefe /a de Estrategia y Planeación Gestión de Activos en el caso de inventarios de inversiones no proyectos. Aprobará el Gerente/a de Proyectos y recomendará el Jefe/a Proyectos en el caso de inventarios de inversiones de proyectos. Se llevará al Comité de Gestión de Activos y Proyectos, al menos semestralmente, un informe sobre estas decisiones.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) hasta 1 MUSD	NA	Jefe/a Proyectos/ Jefe/a Estrategia y Planeación Gestión de Activos	Líder del Proyecto / Planeador/a/e Mantenimiento de la Jefatura de Estrategia y Planeación Gestión de Activos	N	Esto implica que el material sale del inventario de propiedad planta y equipo e ingresa al inventario de repuestos y materiales. Se informará de esta decisión a la Vicepresidencia de Abastecimiento y Servicios.  Aprobará el Jefe/a Estrategia y Planeación Gestión de Activos y recomendará el Planeador/a/e Mantenimiento de la Jefatura de Estrategia y Planeación Gestión de Activos en el caso de inventarios de inversiones de no proyectos. Aprobará el Jefe/a Proyectos y recomendará el Líder de Proyectos en el caso de inventarios de proyectos.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar la desincorporación de activos fijos y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la desincorporación de activos fijos y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente/a o Gerente/a N1 o Director/a Operaciones responsable del activo	Custodio del activo / Gerente/a Gestión de Activos	N	La definición de "activo fijo", el responsable del activo, y el custodio del mismo, se encuentran reguladas en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos, el cual se aplicará para estos efectos.  Posterior a esta decisión, de manera inmediata el responsable deberá informar al área de Abastecimiento Materiales y Logística para dar trámite a su respectiva disposición.	N	N	Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos  Formato APR
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar la disposición de Inventarios y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la disposición de inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente/a Operaciones y Gestión de Activos	Gerente/a Abastecimiento Materiales y Logística/ Gerente/a Gestión de Activos	N	Esta aprobación implica que los inventarios dispuestos pasan a la Gerencia de Abastecimiento Materiales y Logística para su posterior definición sobre la estrategia de logística inversa.	S	N	Procedimiento de optimizar bienes en inventario  Procedimiento en control de existencias
Finanzas	Gestión Contable de los Activos fijos, Intangibles y Derechos de Uso	Autorizar la disposición de activos fijos desincorporados y/o, Residuos industriales resultantes de la intervención de los activos fijos de la compañía (chatarra)	Autorizar la disposición de activos fijos desincorporados y/o Residuos industriales resultantes de la intervención de los activos fijos de la compañía (chatarra)	NA	Vicepresidente/a / Director/a Operaciones / Gerente/a N1 responsable del activo	Custodio del activo / Gerente/a Gestión de Activos	N	Los activos fijos desincorporados son aquellos bienes que dejaron de ser requeridos para el desarrollo de las actividades de la Compañía y, en consecuencia, fueron desincorporados.  Los Residuos industriales (chatarra) son aquellos residuos que se generan después de usar y ejecutar mantenimientos, operación o proyectos a los activos fijos. Estos bienes ya no pueden ser utilizados para las actividades que los generaron.  Esto implica la aprobación del paso del activo fijo y/o los residuos industriales (chatarra) a la Gerencia de Abastecimiento Materiales y Logística para su posterior definición sobre la estrategia de logística inversa por parte ésta.	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística Inversa


MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Gestión de retención y transferencia del riesgo	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos de seguros, reaseguros y con corredores de seguros y reaseguros para Cenit hasta 77.000 SMLMV	NA	Gerente/ a Operaciones Financieras	Comité de Tesorería	S	Si el contrato supera esta cuantía deberá ser aprobado por el Representante Legal, en virtud la función estatutaria de aprobar la adquisición de bienes y servicios de más de 77.000 SMLMV.  El Gerente/a de Operaciones Financieras podrá tomar la decisión con relación al programa corporativo de seguros, dentro de las atribuciones del poder general concedido y teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Tesorería, quien se limitará a considerar las decisiones sobre dicho programa. En caso de ausencia, tomará la decisión el representante legal o sus suplentes.	N	N	FN-RE-005 Reglamento Comité de Tesorería
Finanzas	Gestión Tributaria	Aprobar valor para registro y revelación de impuesto diferido	Aprobación del valor para registro y revelación de impuesto diferido (estados financieros separados y consolidados)	Fillales	Jefe/a Tributario	NA	N	Para el anual, debe contar con el visto bueno del Vicepresidente/a de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Suscribir y presentar declaraciones y respuestas a requerimientos y medios magnéticos	Suscripción y presentación de la declaración de renta e impuesto al patrimonio	NA	Jefe/a Tributario	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Suscribir y presentar declaraciones y respuestas a requerimientos y medios magnéticos	Suscripción y presentación de las declaraciones de retenciones/autorretenciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL y contribución de obra pública) hasta 200 SMLMV	NA	Especialista/e Operaciones Financieras - Jefatura Tributaria	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Suscribir y presentar declaraciones y respuestas a requerimientos y medios magnéticos	Suscripción y presentación de las declaraciones de retenciones/autorretenciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL y contribución de obra pública) superiores a 200 SMLMV	NA	Jefe/a Tributario	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Aprobar castigo de registros de cartera originados en crédito	Aprobación de castigo de cartera de difícil cobro	NA	Comité de Crédito y Cartera	NA	NA	NA	S	N	FIN-RE-006 Reglamento de Comité Crédito y Cartera GF-GU-002 Guía para la determinación y reconocimiento del deterioro de activos financieros - cuentas por cobrar comerciales
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Aprobar refinanciación de deudas de terceros	Aprobación de la refinanciación de deudas de clientes y/u otros deudores a favor de Cenit	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Vicepresidente/a Comercial o Gerente/a Comercial	NA	NA	N	N	FIN-GU-011 Guía de Crédito Cartera
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar cruces de cuentas	Autorización para cruce de cuentas entre vinculados comerciales que tengan simultáneamente la calidad de cliente y proveedor	NA	Jefe/a Tesorería	Especialista/e Operaciones Financieras - Tesorería	NA	La aprobación se realizará una vez las cuentas por cobrar y por pagar de los clientes/proveedor se encuentren debidamente reconocidas en los Estados Financieros de las partes, conciliadas entre ellas y liberadas por el administrador del contrato o quien corresponda.	S	N	FIN-PD-050 Procedimiento de pagos
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar declaraciones, informes, registros y certificaciones ante autoridades cambiarias	Autorización de declaraciones, informes, registros y certificaciones ante autoridades cambiarias	NA	Jefe/a Tesorería	Especialista/e Operaciones Financieras - Tesorería	NA	NA	S	N	FIN-PD-034 Procedimiento para la presentación de medios magnéticos cambiarios
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Aprobación de la apertura o cancelación de cuentas bancarias, patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva en pesos o en dólares.	NA	Vicepresidente/a Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Comité de Tesorería	NA	NA	S	N	NA


MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	A alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Aprobación de las conciliaciones bancarias	NA	Jefe/a Contabilidad y Jefe Tesorería	Especialista/e Operaciones Financieras	NA	NA	S	N	Procedimiento de Conciliaciones Bancarias GFPD-014
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización del reembolso de caja menor	NA	Jefe/a Tesorería	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización del traslado de fondos entre cuentas de Cenit	NA	Jefe/a Tesorería	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización o cancelación de firmas para cuentas con entidades financieras	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería	S	El Gerente/a de Operaciones Financieras podrá tomar esta decisión teniendo en cuenta el poder general concedido. En caso contrario, tomará la decisión el representante legal. Para la autorización de nuevas firmas deberá contar con el visto bueno del Vicepresidente Financiero de Estrategia y Nuevos Negocios.	N	N	FN-RE-005 Reglamento Comité de Tesorería
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización para constitución, definición y modificación de cuantía, o cancelación de caja menor	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Designación del responsable para el control y manejo de caja menor y de fondos con destinación específica	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorizar reciprocidades por servicios financieros	NA	Jefe/a Tesorería	Especialista Mercado de capitales	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar operaciones de inversión, de mercado de capitales y moneda extranjera	Autorización de compra - venta de títulos de renta fija en moneda local y extranjera y compra - venta de divisas	NA	Comité de Tesorería	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	El cumplimiento de la autorización se realizará de conformidad con el procedimiento de pagos y lo establecido en el Comité de Tesorería.	S	N	GFPO-002 Guía de Manejo de Excedentes de liquidez FIN-RE-005 Reglamento Comité de Tesorería
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquema de operaciones de cobertura	Aprobación de estrategia con derivados (opciones, forwards, swaps, futuros, entre otros) sobre tasas de interés y/o tasas de cambio para fines tácticos	NA	Comité de Tesorería	Vicepresidencia Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	NA	NA	N	S	FIN-ED-002 Estándar para coberturas de riesgos financieros
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Aprobación del pago de amortización y servicio de la deuda	NA	Jefe de Tesorería	Especialista Mercado de Capitales	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Aprobar el pago de sentencias / conciliaciones y/o transacciones que se derivan de un proceso judicial	NA	Gerente/a Gestión Judicial y Extrajudicial	Comité de Defensa Judicial, cuando se trate de conciliaciones	N	NA	N	N	NA

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>FINANZAS</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Aprobar reembolsos por depósitos errados no correspondientes a la empresa	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos anticipados de facturas para acceder a descuentos comerciales	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería	N	Previa aprobación por parte del administrador del contrato y autorización del proveedor.	S	N	FIN-PD-047 Procedimiento pago de anticipos, pagos ágiles y prontos pagos a proveedores
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de avisos en medios escritos (licitaciones, concursos, autos, resoluciones, fallecimientos, etc.)	NA	Jefe/a Comunicaciones	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos relacionados con las concesiones portuarias de Cenit	NA	Gerente/a Zona según la concesión portuaria	Jefe/a Operaciones Offshore	N	Esto incluye, sin limitarse a pagos realizados a Superintendencia de Transporte, Ministerio del Interior, Dirección General Marítima, Dirección de Aduanas Nacionales, municipios, Instituto Nacional de Vías, entre otros	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de Convenios	NA	Administrador/a del Contrato y Supervisor Técnico	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de costas y agencias en derecho	NA	Gerente/a Gestión Judicial y Extrajudicial	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de dividendos	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	NA	N	Previa aprobación de la asamblea de accionistas al proyecto de distribución de utilidades, los pagos se realizan conforme al flujo de caja de la compañía.	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de pólizas judiciales o causaciones dentro de procesos judiciales o investigaciones administrativas	NA	Gerente/a Gestión Judicial y Extrajudicial/ Gerente/a Legal Operacional	NA	N	Para el caso de pólizas judiciales o causaciones dentro de procesos judiciales aprobará el Gerente/a de Gestión Judicial y Extrajudiciales y para las investigaciones administrativas derivadas de procesos sancionatorios ambientales será el Gerente/a Legal Operacional.	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago por contribuciones a los entes de vigilancia y control	NA	Gerente/a Legal Corporativo	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago por intereses de mora, multas o sanciones, intereses por sobregiros bancarios (incluidas las tributarias)	NA	Vicepresidente/a / Gerente/a nivel 1, según corresponda	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos de honorarios de los miembros de la Junta Directiva, gastos administrativos de las reuniones de la Junta Directiva	NA	Gerente/a Secretaría General y Gobierno Corporativo	NA	N	NA	N	N	NA



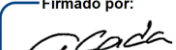
 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos en contratos para ejecutar actividades de compensación e inversión del 1%	NA	Administrador/a de contratos	NA	N	Las actividades de compensación e inversión del 1 % son aprobadas por el Vicepresidente/a de HSE y Sostenibilidad.	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos por bienes y/o servicios para el desarrollo normal de las operaciones de la sociedad con base en contratos, acuerdos, convenios y/u otras obligaciones adquiridas	NA	Administrador/a de contratos	NA	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos a autoridades ambientales y de reconocimiento de inspecciones ambientales hasta 100 SMLMV	NA	Jefe/a Ambiental	Expertos/as/es o Especialistas Ambientales	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos a autoridades ambientales y de reconocimiento de inspecciones ambientales de 100 SMLMV en adelante	NA	Gerente/a HSE	Jefe/a Ambiental	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización del pago de impuestos por importaciones de materiales y equipos	NA	Administrador/a de contratos	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización del pago de los contratos derivados del portafolio de inversión socioambiental	NA	Administrador/a de contratos	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorizar el desembolso al comercializador del GLP por el Cargo por Estampilla generado por la demanda del continente, según la metodología vigente de la CREG	NA	Gerente/a Operaciones Financieras	Gerente Comercial de Logística y Transporte	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Aprobación de pagos de impuestos y contribuciones relacionadas con los activos inmobiliarios de la Compañía	NA	Jefe/a Tierras y Geomática	Experto/a/e inmobiliario	NA	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago de declaración de renta, IVA, ICA, e impuesto al patrimonio, así como las retenciones/autorretenciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL, contribución de obra pública ) superiores a 200 SMLMV	NA	Jefe/a Tributario	NA	NA	NA	S	S	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago de declaración de renta, IVA, ICA, e impuesto al patrimonio, así como las retenciones/autorretenciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL y contribución de obra pública L, contribución de obra pública) hasta 200 SMLMV	NA	Especialista/e Operaciones Financieras - Jefatura Tributaria	NA	NA	NA	S	S	NA


MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago del impuesto de alumbrado público	NA	Administrador/a de contratos/Gerente/a Abastecimiento de Servicios Corporativos/ Experto/a/e Gestión de Energéticos y Eficiencia para la Operación	NA	NA	El aprobador/a para cada caso se encuentra regulado en el Procedimiento de Gestión Impuesto de Alumbrado Público	N	N	Procedimiento de Gestión Impuesto de Alumbrado Público
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago del impuesto de transporte	NA	Jefe/a Contabilidad	Especialista/e Operaciones Financieras	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago del impuesto sobre vehículos	NA	Gerente/a Abastecimiento de Servicios Corporativos	NA	NA	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Suscripción y pago de acuerdos de indemnizaciones prediales a terceros por desarrollo de obras de mantenimiento o nuevos proyectos	Superiores a 100 SMLMV	NA	Gerente/a Legal Operacional	Jefe/a Tierras y Geomática	N	Recomienda una vez asegurados los requisitos del control del proceso de pagos inmobiliarios.	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Suscripción y pago de acuerdos de indemnizaciones prediales a terceros por desarrollo de obras de mantenimiento o nuevos proyectos	Hasta 100 SMLMV	NA	Jefe/a Tierras y Geomática	Experto/a/e inmobiliario	N	Recomienda una vez asegurados los requisitos del control del proceso de pagos inmobiliarios.	N	N	NA
<b>Versión</b>				<b>Fecha de aprobación</b>				<b>Fecha de entrada en vigencia</b>			
1				26/06/2020				1/10/2020			
2				11/05/2021				7/06/2021			
3				20/09/2022				3/10/2022			
4				16/05/2023				31/05/2023			
5				5/09/2023				15/09/2023			
6				19/12/2023				2/01/2024			
7				6/03/2024				1/04/2024			
8				25/06/2024				15/07/2024			
9				24/09/2024				1/10/2024			
10				28/01/2025				1/02/2025			
11				31/12/2025				31/03/2026			
<b>REVISO</b>						<b>ABROBO</b>					
Firmado por:  E520461B167D462... <b>CRISTHIAN PRADO CASTILLO</b> VICEPRESIDENTE/A, FINANZAS, ESTRATEGÍA Y NUEVOS NEGOCIOS LÍDER MACROPROCESO FINANZAS						Firmado por:  CC1B42414FE4421... <b>ALEXANDER CADENA MOTEZUMA</b> PRESIDENTE/A					


 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" HSE Y SOSTENIBILIDAD</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
HSE y Sostenibilidad	Gestión de Aspectos Ambientales	Autorizar inversiones	Autorización para ejecutar actividades de compensación e inversión del 1% obligatorias y voluntarias	NA	Gerente/a HSE	Jefe/a Ambiental	S	Esta autorización incluye, sin limitarse a, suscripción de actas de concertación, acuerdos de conservación, demás documentos requeridos para el cumplimiento de obligaciones y actividades voluntarias	S	N	Plan de actividades de compensación
HSE y Sostenibilidad	Gestión de Salud e Higiene Ocupacional Gestión de la Seguridad en el Trabajo Gestión de Aspectos Ambientales	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de HSE	Aprobación de los lineamientos, planes y estrategias para la gestión HSE y sus ajustes.	NA	Vicepresidente/a HSE y Sostenibilidad	Gerente/a HSE	N	NA	N	N	Documento del Modelo HSE SP
HSE y Sostenibilidad	Gestión de Seguridad de Procesos Basada en Riesgos	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Seguridad de Procesos	Aprobación de los lineamientos de gestión de seguridad de procesos basada en riesgos y sus ajustes	NA	Vicepresidente/a Operaciones y Gestión de Activos	Gerente/a Aseguramiento y Seguridad de Procesos	N	NA	N	N	Documento del Modelo HSE SP
HSE y Sostenibilidad	Gestión de Seguridad de Procesos Basada en Riesgos	Aprobar y actualizar los modelos de valoración de riesgos operacionales	Aprobar y actualizar los modelos de valoración de riesgos operacionales	NA	Gerente/a Aseguramiento y Seguridad de Procesos	Ingeniero/a Integridad / Experto/a/e Riesgos Operacionales de Seguridad de Procesos / Experto/a/e Seguridad de Procesos	N	NA	N	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de tierras	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)	77.000 SMLMV en adelante	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Esto incluye autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbres y usufructos), caso en el cual, habrá lugar a la recomendación del Experto/a/e Servicios Inmobiliarios. La suscripción de documentos y trámites asociados con esta decisión se realizarán por parte de Representante Legal o sus suplentes. Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento. Los derechos inmobiliarios asociados con proyectos serán autorizados por el Comité de Gestión de proyectos y los asociados a la conservación de activos por el Comité de Gestión de Activos	S	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de tierras	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)	Hasta 77.000 SMLMV	NA	Comité de Gestión de Activos / Comité de Gestión de Proyectos	Custodio del Activo	N	Esto incluye autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbres y usufructos), caso en el cual, habrá lugar a la recomendación del Experto/a/e Servicios Inmobiliarios. La suscripción de documentos y trámites asociados con esta decisión se realizarán por parte de Vicepresidente/a responsable del activo quien deberá contar con poder general vigente, en caso de no tenerlo, será firmado por el Representante Legal o sus suplentes. Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento. Los derechos inmobiliarios asociados con proyectos serán autorizados por el Comité de Gestión de proyectos y los asociados a la conservación de activos por el Comité de Gestión de Activos	S	N	NA

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>HSE Y SOSTENIBILIDAD</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
HSE y Sostenibilidad	Gestión de tierras	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)	Hasta 3.000 SMLMV	NA	Gerente/a Legal de Negocio	Experto/a/e Servicios Inmobiliarios	S	Será el Gerente/a Legal de Negocio, previa recomendación del Experto/a/e Servicios Inmobiliarios, exclusivamente frente a la autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbres y usufructos). Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento.	S	N	NA
			Hasta 2.500 SMLMV	NA	Experto/a/e Servicios Inmobiliarios	NA	S	Será el Experto/a/e Servicios Inmobiliarios, exclusivamente frente a la autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbre y usufructos). Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento.	S	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de tierras	Autorizar la entrega de datos geográficos de Cenit	Autorización de entrega de datos geográficos de Cenit	NA	Experto/a/e Servicios Inmobiliarios	Especialista/e Gestión información y Conocimiento-Geomática	N	NA	N	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Prevención y Control de Apoderamiento de hidrocarburos	Aprobación y actualización de los lineamientos, planes y estrategias de prevención y control de apoderamiento	Aprobar el Plan Integrado de Prevención y Control de Apoderamiento	NA	Comité de Prevención y Control de Apoderamiento	NA	N	El Presidente/a será informado del Plan definido	S	N	Documento Estrategia
HSE y Sostenibilidad	Prevención y Control de Apoderamiento de hidrocarburos	Aprobación y actualización de los lineamientos, planes y estrategias de prevención y control de apoderamiento	Aprobar la Estrategia de Prevención y Control del Apoderamiento	NA	Comité Estratégico Cenit	Comité de Prevención y Control de Apoderamiento	N	NA	N	N	Documento Estrategia
HSE y Sostenibilidad	Gestión de Entorno y Seguridad Física	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Sostenibilidad	Aprobación de la Estrategia de Seguridad Física y sus actualizaciones	NA	Vicepresidente/a HSE y Sostenibilidad	Gerente/a Seguridad Física	N	Presidencia y Junta Directiva de Cenit son informadas sobre la estrategia	N	N	Documento Estrategia
HSE y Sostenibilidad	Gestión de Entorno y Seguridad Física	Autorizar inversiones	Aprobación del Programa de inversión socio ambiental	NA	Vicepresidente/a HSE y Sostenibilidad	Gerente/a Entorno	N	Se trata de un documento de planeación De acuerdo con el presupuesto de cada vigencia	N	N	Programa consolidado de inversión socioambiental
HSE y Sostenibilidad	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Designar al Mánager del Comité Preventivo Especializado	NA	NA	Presidente/a	Mánager del Comité Preventivo y de Crisis / Vicepresidentes/as	N	El Mánager del Comité preventivo especializado será un experto en las temáticas asociadas a la situación de crisis materializada. El rol Mánager del Comité preventivo especializado podrá ser el vicepresidente del área que se vea afectada por la situación de crisis	N	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Activar Comité Preventivo Especializado	NA	NA	Mánager del Comité de Crisis Preventivo Especializado	NA	N	De acuerdo con las necesidades de orden estratégico, el Mánager del Comité Preventivo Especializado convocará a los delegados de diferentes vicepresidencias, para conformar dicho Comité. El Presidente está en la autonomía de activar o participar en el Comité, cuando lo estime necesario	N	N	Reglamento del Comité de Crisis Especializado
HSE y Sostenibilidad	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Aprobar el reporte de declaratoria interna de evento contingente y solicitar los recursos para su atención inmediata	NA	NA	Vicepresidente/a dueño del proceso / Director/a Operaciones / Gerente/a Zona / Mánager del Comité Preventivo y de Crisis / Mánager del Preventivo Especializado	NA	N	Esta aprobación incluye las activaciones de mecanismos de atención disponibles y habilitación de recursos de acuerdo con la criticidad del evento. La aprobación del reporte la realizará quien este liderando la atención del evento.	N	N	Manual de subprocesos de emergencias operacionales

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>HSE Y SOSTENIBILIDAD</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
HSE y Sostenibilidad	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Aprobar la activación de un comité preventivo especializado, según la necesidad	NA	NA	Presidente	Manager del Comité Preventivo y de Crisis	N	El Presidente/a podrá, de manera autónoma y sin recomendación previa, del Manager del Comité Preventivo y de Crisis, declarar la activación de un Comité preventivo especializado según las necesidades de la compañía.	N	N	Manual de Gestión de Crisis
HSE y Sostenibilidad	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Aprobar lineamientos técnicos para la preparación y respuesta a emergencias operacionales	Aprobar lineamientos técnicos asociados a Planes de Emergencia y Contingencia - PEC, Planes de Ayuda Mutua - PAM y Estándar para la Preparación y Respuesta a Emergencias Operacionales, con respecto a Cenit	NA	Gerente/a Seguridad Física y Continuidad de Negocio	Jefe/a Emergencias Operacionales	N	NA	N	N	Plan anual de preparación de emergencias
HSE y Sostenibilidad	Sostenibilidad	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Sostenibilidad	Aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad para la organización	NA	Presidente	Vicepresidente/a HSE y Sostenibilidad	N	NA	S	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Sostenibilidad	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Responsabilidad Social Corporativa	Aprobación de la Estrategia de Responsabilidad Social	NA	Vicepresidente/a HSE y Sostenibilidad	Gerente/a Sostenibilidad	N	NA	S	N	NA
		Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación informe integrado de Gestión Sostenible	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	S	N	Informe integrado de Gestión Sostenible y Estatutos Sociales de Cenit
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Vigilar el establecimiento de un sistema de gestión de riesgos que incluya los planes de manejo y mecanismos de monitoreo.	NA	Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva	Gerente/a Cumplimiento	N	NA	S	S	Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Sostenibilidad	Aprobación del plan de trabajo de control interno y de cumplimiento que incluye las actividades a realizar en el año	NA	Gerente/a Cumplimiento	NA	N	Este plan es revisado y validado por Ecopetrol	S	S	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de los riesgos empresariales	NA	Junta Directiva	Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva	N	NA	S	S	Metodología corporativa emitida por Ecopetrol para la construcción del mapa de riesgo empresarial
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de los KRI's que se definan para el monitoreo de los riesgos empresariales	NA	Vicepresidentes/as	Gerente/a Cumplimiento	N	NA	N	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de la planeación, implementación y evaluación de la gestión de los riesgos empresariales, financieros y de procesos, y el acompañamiento a los dueños de proceso para el establecimiento de medidas de mitigación y alternativas de respuesta.	NA	Gerente/a Cumplimiento	Vicepresidentes/as y/o dueños de proceso	N	NA	N	S	Metodología corporativa emitida por Ecopetrol para la construcción del mapa de riesgo empresarial

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>HSE Y SOSTENIBILIDAD</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Certificar asuntos asociados a cumplimiento	Certificación anual del diseño y la operatividad del control interno en cumplimiento con la Ley Sarbanes Oxley	NA	Presidente	Gerente/a Cumplimiento	N	NA	S	S	Formato de certificación SOX del Grupo Empresarial
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de la solicitud de prórroga a los planes de acción producto de las observaciones de los entes de control (no incluye auditoría interna)	NA	Vicepresidentes/as	Gerente/a Cumplimiento o su delegado	N	NA	N	N	NA
HSE y Sostenibilidad	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación del Código de Ética y el Manual de Cumplimiento y sus modificaciones	NA	Junta Directiva	Gerente/a Cumplimiento	N	NA	S	S	Código de Ética y Manual de Cumplimiento
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				6/26/2020				10/01/2020			
2				10/12/2021				11/05/2021			
3				5/07/2022				1/08/2022			
4				20/09/2022				3/10/2022			
5				6/03/2024				1/04/2024			
6				24/09/2024				1/10/2024			
7				28/01/2025				1/02/2025			
8				3/10/2025				7/11/2025			
REVISÓ						APROBÓ					
Firmado por:  <small>8C08B12BF8224E2</small> <b>ANDREA DEL PILAR ORJUELA</b> VICEPRESIDENTE/A HSE Y SOSTENIBILIDAD LÍDER MACROPROCESO SOSTENIBILIDAD						Firmado por:  <small>CC1B42414FE4421...</small> <b>ALEXANDER CADENA MOTEZUMA</b> PRESIDENTE/A					

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" JURÍDICO</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Jurídico	Asesoría Legal y Regulatoria y Gestión estrategia y representación judiciales / extrajudiciales	Aprobar la suscripción de actos jurídicos y/o contratos	Aprobación de la contratación de abogados externos para asesoría legal y representación judicial	Filiales	Vicepresidente/a Legal y Secretaría General	Área encargada cuando el abogado/a no se requiere para la Vicepresidencia	N	El Vicepresidente/a Legal y Secretaría General debe tener la calidad de Representante Legal suplente, o en caso contrario poder para suscribir los actos	N	N	Documento "contratación de abogados externos"
Jurídico	Gestión estrategia y representación judiciales / extrajudiciales	Aprobar lista de árbitros a designar	Aprobación de la lista de árbitros a designar	NA	Vicepresidente/a Legal y Secretaría General	Gerente/a Gestión Judicial y Extrajudicial	N	Según Guía Jurídica Corporativa de Ecopetrol se debe contar con su aval	S	S	Guía Jurídica Corporativa de Ecopetrol
Jurídico	Gestión estrategia y representación judiciales / extrajudiciales	Aprobar los pasivos contingentes y las provisiones contables por procesos judiciales	Aprobación de los pasivos contingentes y las provisiones contables por procesos judiciales	NA	Comité de Defensa Judicial y Conciliación	NA	N	NA	S	N	NA
Jurídico	Gestión estrategia y representación judiciales / extrajudiciales	Aprobar los lineamientos para la política de prevención de daño antijurídico	Aprobación de los lineamientos para la política de prevención de daño antijurídico	NA	Gerente/a Gestión Judicial y Extrajudicial	NA	N	Quien aprueba la política es la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	S	N	Política de prevención de daño antijurídico
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación de la Guía de Responsabilidad Corporativa (sobre gestión de grupos de interés)	NA	Vicepresidente/a Legal y de Secretaría General	Gerente/a Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	NA	S	S	Guía de Responsabilidad Corporativa de gestión de grupos de interés versión 1
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar la suscripción de actos jurídicos y/o contratos	Aprobación de la participación en iniciativas multiactor en materia de responsabilidad corporativa (pacto global, guías Colombia)	NA	Vicepresidente/a Legal y de Secretaría General	Gerente/a Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación del Código de Buen Gobierno	NA	Junta Directiva	Vicepresidente/a Legal y de Secretaría General	N	NA	S	N	Estatutos Sociales de Cenit
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación de las reformas a los estatutos sociales	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	S	S	Estatutos Sociales de Cenit

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" JURÍDICO</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar la creación, modificación y/o eliminación de Comités de Alta Dirección	Aprobación de la creación, modificación y/o eliminación de Comités de Alta Dirección	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Legal y de Secretaría General	NA	NA	N	N	Guía para la Gestión de Comités y Reuniones de Alineación y Relacionamento
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar los cambios en la composición accionaria y reorganizaciones societarias	Autorización de cualquier aumento o disminución del capital social, la emisión y colocación de acciones en reserva, la emisión y colocación de bonos convertibles en acciones, y la emisión y colocación de acciones de cualquier clase, así como la disminución o supresión de sus privilegios	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar los cambios en la composición accionaria y reorganizaciones societarias	Aprobación de la fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de la Sociedad	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Nominar representantes en órganos de las filiales	Nominación de representantes de Cenit en las Juntas Directivas y Asambleas de Accionistas de Compañías filiales o en las que Cenit tenga inversiones	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Legal y de Secretaría General	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobar las comunicaciones dirigidas al Congreso de la República y a los órganos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (principalmente JEP y CEV)	Aprobación de las comunicaciones dirigidas al Congreso de la República y a los órganos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (principalmente JEP y CEV)	NA	Vicepresidente/a Legal y de Secretaría General	Gerente/a Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	Por lineamiento de Grupo Empresarial, los requerimientos provenientes de los órganos del SVJNR deben ser centralizados por el Secretario General. De acuerdo con los objetivos del Macroproceso Jurídico, el Secretario General gestiona directamente el relacionamiento con el Congreso de la República	N	S	Roles y responsabilidades de la Vicepresidencia Guía de Responsabilidad Social Corporativa



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
JURÍDICO**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Jurídico	Estrategia y planeación jurídica	Aprobación de los planes de relacionamiento del grupo de interés bajo su gestión, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General.	Aprobación de los planes de relacionamiento del grupo de interés bajo su gestión, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General.	NA	Vicepresidentes/as responsables, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Responsabilidad Social Corporativa	Delegado/a de la Vicepresidencia ante la Mesa de RSC y DDHH Cenit	N	Será el Vicepresidente/a Comercial para Grupo de Interés Clientes. Será el Vicepresidente/a Legal y Secretaria General para Grupos de Interés Accionista y Estado. Será el Vicepresidente/a Talento Humano para Grupos de Interés Trabajadores. Será el Vicepresidente/a Abastecimiento y Servicios para Grupos de Interés Proveedores y Contratistas. Será el Vicepresidente/a HSE y Sostenibilidad para Comunidades y Sociedad Civil.	N	N	NA

Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	4/08/2020	1/10/2020
2	11/05/2021	7/06/2021
3	5/09/2023	15/09/2023
4	28/01/2025	1/02/2025
5	3/10/2025	7/11/2025

REVISÓ

APROBÓ

DocuSigned by:  
  
 1DF7F19E3D7643E...  
**JORGE DILSON MURCIA OLAYA**  
 VICEPRESIDENTE/A LEGAL Y SECRETARÍA GENERAL  
 LÍDER MACROPROCESO JURÍDICO

Firmado por:  
  
 CC1B42414FE4421...  
**ALEXANDER CADENA MOTEZUMA**  
 PRESIDENTE/A



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Transporte de Hidrocarburos	Realizar planeación operativa de transporte	Aprobar Plan de Transporte	Aprobación del Plan de Transporte de mediano y largo plazo	NA	Vicepresidente/a Operaciones y Gestión de Activos	Comité de Operaciones	N	El Plan identifica y plantea escenarios para proyectar curvas volumétricas para oleoductos y poliductos que permitirán, entre otros: (i) Definir alternativas y estrategias futuras de infraestructura, (ii) proyección de ingresos y costos, (iii) insumo base para la planeación de corto plazo y programación.	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar capítulos / secciones de medición, calidad, balances, pérdidas y CVC en contratos y acuerdos con terceros y remitentes (según aplique para oleoductos y poliductos)	Aprobación de los capítulos / secciones de medición, calidad, balances, pérdidas y CVC en contratos y acuerdos con terceros y remitentes (según aplique para oleoductos y poliductos)	NA	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	Gerente/a Comercial de Logística y Transporte y Jefe/a Calidad y Gestión Volumétrica	N	Incluye contratos de prestación de servicios con remitentes y acuerdos con terceros (e.g. refinerías)	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Desarrollar operaciones	Aprobar el Manual del Transportador así como sus adiciones o modificaciones	Aprobación del Manual del Transportador de cualquier sistema de transporte de hidrocarburos de propiedad de la Sociedad, así como sus adiciones o modificaciones	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Operaciones y Gestión de Activos	N	NA	N	N	Manual del Transportador Documentos rectores de Cenit
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar el proceso de cierre volumétrico mensual de volúmenes transportados	Aprobación del proceso de cierre volumétrico mensual de volúmenes transportados	NA	Jefe/a Calidad y Gestión Volumétrica	Especialista/e Medición y Balance	N	NA	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar balances diarios de volúmenes transportados	Aprobación de los balances diarios de volúmenes transportados	NA	Jefe/a Operaciones	NA	N	NA	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar el Manual de Medición de Cantidad de Hidrocarburos y Manual de Medición y Control de Calidad de Cenit	Aprobación del Manual de Medición de Cantidad de Hidrocarburos y Manual de Medición y Control de Calidad de Cenit	NA	Jefe/a Calidad y Gestión Volumétrica	Experto/a/e Medición y Balance	N	NA	N	N	Manual de medición y control calidad Manual de medición cantidad
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar cambios en modelos de balance volumétrico de Hidrocarburos	Aprobación de matriz de análisis de implicaciones y riesgos para los cambios en los modelos de balances	NA	Jefe/a Calidad y Gestión Volumétrica	Especialista/e Medición y Balance	N	NA	S	N	Matriz de Evaluación de Riesgo para cambios en el Modelo de Balance Volumétrico
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico después del cierre mensual	Por encima de 85 kbbs	NA	Director/a Operaciones	Gerente/a Zona	N	NA	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico después del cierre mensual	Hasta 85 kbbs	NA	Gerente/a Zona	Jefe/a Operaciones	N	NA	S	N	NA



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico antes del cierre mensual	De un día cerrado	NA	Jefe/a Operaciones	Supervisor/a Operación / Operador	N	NA	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar el valor por reposición de producto de los remitentes asociado con pérdidas totales	20.000 SMLMV en adelante	NA	Director/a Operaciones	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	N	Esta decisión se realiza en el marco de la ejecución de los contratos de suministro de volúmenes líquidos para reposición de productos de los remitentes	N	N	Procedimiento para el cálculo de los volúmenes de refinados a reponer en los sistemas de poliductos
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar el valor por reposición de producto de los remitentes asociado con pérdidas totales	Hasta 20.000 SMLMV	NA	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	Jefe/a Calidad y Gestión Volumétrica	N	Esta decisión se realiza en el marco de la ejecución de los contratos de suministro de volúmenes líquidos para reposición de productos de los remitentes	N	N	Procedimiento para el cálculo de los volúmenes de refinados a reponer en los sistemas de poliductos
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar volúmenes en las operaciones	Aprobar el valor por reposición de producto de los remitentes asociado con pérdidas totales	Hasta 8.500 SMLMV	NA	Jefe/a Calidad y Gestión Volumétrica	Especialista/e Medición y Balance	N	Esta decisión se realiza en el marco de la ejecución de los contratos de suministro de volúmenes líquidos para reposición de productos de los remitentes	N	N	Procedimiento para el cálculo de los volúmenes de refinados a reponer en los sistemas de poliductos
Transporte de Hidrocarburos	Desarrollar operaciones	Autorizar costos asociados a pago de demoras de Buques imputables a Cenit	Autorización de costos asociados a pago de demoras de buques imputables a Cenit	NA	Director/a Operaciones	Gerente/a Zona y Gerente/a Planeación logística de transporte	N	Se realiza análisis en conjunto con Ecopetrol (reunión mensual) de acuerdo con el procedimiento definido, en el caso de refinados. Este tipo de demoras deben ser revisadas en conjunto con Gerente/a Comercial de Logística y Transporte, Jefe Offshore y Jefe/a Planeación y Programación de Oleoductos o de Poliductos, según aplique, para dar concepto al Gerente/a de la Zona donde aplica la afectación del PYG	N	N	Procedimiento interno atención de reclamaciones por demoras de buques
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar cabotajes asociado a posibles incumplimientos imputables a Cenit	Aprobación de cabotajes asociados a posibles incumplimientos imputables a Cenit	NA	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	Jefe/a Planeación y Programación de Oleoductos y Gerente/a Zona	N	La logística es coordinada por la Vicepresidencia Comercial y Mercadeo de Ecopetrol y asumida por Cenit	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte de poliductos	Valores superiores a 200 SMLMV por contingencia	NA	Director/a Operaciones	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	N	Se realiza el análisis del cumplimiento y ejercicio en Excel de compensaciones vs cambio de punto de salida con comercial; se envía solicitud al mayorista, se envía correo de aprobación de la movilización.	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte de poliductos	Hasta 200 SMLMV por contingencia	NA	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	Jefe/a Planeación y Programación de Poliductos	N	Se realiza el análisis del cumplimiento y ejercicio en Excel de compensaciones vs cambio de punto de salida con comercial; se envía solicitud al mayorista, se envía correo de aprobación de la movilización.	N	N	NA



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones de GLP	Valores superiores a 200 SMLMV por contingencia	NA	Director/a Operaciones	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	N	Se realiza el análisis del cumplimiento y ejercicio en Excel de compensaciones vs cambio de punto de salida con comercial; se envía solicitud al mayorista, se envía correo de aprobación de la movilización.	N	N	Contrato de Transporte GLP
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones de GLP	Hasta 200 SMLMV por contingencia	NA	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	Jefe/a Planeación y Programación de Poliductos	N	Se valida cumplimiento de acuerdo con la nominación aprobada y se descuenta volumen de venta si existe.	N	N	Contrato de Transporte GLP
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar los reconocimientos a los remitentes por posible incumplimientos de los programas de transporte de crudos	Valores superiores a 200 SMLMV por contingencia	NA	Director/a Operaciones	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	N	Se realiza validación técnica y se solicita concepto comercial y legal, y se define si procede a pago	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar los reconocimientos a los remitentes por posible incumplimientos de los programas de transporte de crudos	Hasta 200 SMLMV por contingencia	NA	Gerente/a Planeación Logística de Transporte	Jefe/a Planeación y Programación de Oleoductos	N	Se realiza validación técnica y se solicita concepto comercial y legal, y se define si procede a pago	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Desarrollar operaciones	Negociar, suscribir, ejecutar, modificar, y liquidar contratos de concesión portuaria	Suscribir, ejecutar, modificar, y liquidar contratos de concesión portuaria	NA	Vicepresidente/a Operaciones y Gestión de Activos	NA	S	Esta facultad requiere el trámite de aprobación definido para el desarrollo de iniciativas de inversión (Startup) de Cenit, detallado en la matriz del macroproceso de Planeación, Nuevos Negocios y Regulación, específicamente en el proceso nivel 1 Gestión Integral de Portafolio.	S	N	NA


Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	4/08/2020	1/10/2020
2	11/05/2021	7/06/2021
3	16/05/2023	31/05/2023
4	25/06/2024	15/07/2024
5	28/01/2025	1/02/2025

REVISÓ

APROBÓ

DocuSigned by:  
  
 753932CC18C9478...  
**DIANA GIRALDO ARISTIZÁBAL**  
 VICEPRESIDENTE/A DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE ACTIVOS  
 LÍDER MACROPROCESO TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS


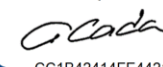
Firmado por:  
  
 CC1B42414FE4421...  
**ALEXANDER CADENA MOTEZUMA**  
 PRESIDENTE/A

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad" TECNOLOGIA E INNOVACIÓN</b>											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Tecnología e innovación	Gestión de Información	Aprobar lineamientos, estándares y normas para la gestión de información y los datos	Aprobación de lineamientos, estándares y normas para la gestión de información y los datos para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Líder Senior Digital	Experto/a/e Gestión Información y Conocimiento	N	NA	S	N	Lineamientos corporativos de gobierno de datos
Tecnología e innovación	Gestión de la estrategia Digital	Aprobar el plan estratégico digital	Aprobación del plan estratégico digital para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	S	Vicepresidente/a Tecnología e Innovación	Gerente/a Estrategia Digital e innovación	N	NA	S	N	NA
Tecnología e innovación	Gestión de la estrategia Digital	Aprobar la arquitectura empresarial objetivo	Aprobación de la arquitectura empresarial objetivo para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Gerente/a Estrategia Digital e innovación	Experto/a/e digital (rol de Arquitecto empresarial)	N	El rol de arquitecto/a empresarial profesional es el encargado de diseñar, planificar y gestionar la arquitectura tecnológica y operativa de una organización.	N	S	NA
Tecnología e innovación	Gestión de la estrategia Digital	Aprobar iniciativas digitales a desarrollar para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	Aprobación de iniciativas digitales a desarrollar para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Comité de Gestión y Proyectos de Tecnología	Gerente/a Estrategia Digital e innovación	N	Se evaluará a demanda de acuerdo con el presupuesto aprobado, lineamientos y estrategia. Estas iniciativas hacen alusión a aquellas cuyos recursos financieros sean opex	S	N	NA
Tecnología e innovación	Entrega y gestión de Servicios y Soporte Digital	Aprobar el plan de recuperación de desastres de Digital	Aprobación del plan de recuperación de desastres de Digital	NA	Vicepresidente/a Tecnología e Innovación	Gerente/a Operaciones e Infraestructura Digital	N	El plan será informado al Comité Ejecutivo	S	N	Plan de recuperación de desastres digital
Tecnología e innovación	Entrega y gestión de Servicios y Soporte Digital	Aprobar portafolio de servicios y modelo de servicios Digitales	Aprobación del portafolio de servicios y modelo de servicios Digitales para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Vicepresidente/a Tecnología e Innovación	Gerente/a Estrategia Digital e innovación Gerente/a soluciones digitales Gerente/a Operaciones e Infraestructura Digital Líder Senior Digital	N	NA	N	N	Guía Ecopetrol
Tecnología e innovación	Entrega y gestión de Servicios y Soporte Digital	Aprobar los cambios mayores o significativos relacionados con sistemas de información, infraestructura y telecomunicaciones dentro de la Vicepresidencia Digital	Aprobación de los cambios mayores o significativos relacionados con sistemas de información, infraestructura y telecomunicaciones dentro de la Vicepresidencia Digital para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Comité de Cambios	Experto/a o Especialista/e Digital (rol de Líder técnico)	N	Los líderes técnicos hacen referencia a los expertos y especialistas digitales a cargo de telecomunicaciones, CIO, aplicaciones, mesa de ayuda e infraestructura, tecnología de la operación y ciberseguridad.	S	N	Reglamento Comité de Cambios Matriz de evaluación de impacto que permite clasificar los cambios

	<b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>TECNOLOGIA E INNOVACIÓN</b>
---	--

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Tecnología e innovación	Gestión Seguridad de la Información	Aprobar mapa de ruta a nivel de seguridad informática, ciberdefensa y ciberseguridad para el cumplimiento de la estrategia y modelo operativo definido por el Grupo Empresarial Ecopetrol	Aprobar mapa de ruta a nivel de seguridad informática, ciberdefensa y ciberseguridad para el cumplimiento de la estrategia y modelo operativo definido por el Grupo Empresarial Ecopetrol para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Vicepresidente/a Tecnología e Innovación	Líder Senior Ciberseguridad	N	NA	N	S	Lineamientos corporativos en materia de ciberseguridad
Tecnología e innovación	Monitoreo y Control Digital	Aprobar el Programa de Protección de Datos Personales de Cenit	Aprobar el Programa de Protección de Datos Personales de Cenit	NA	Oficial de Datos Personales	Líder Senior Digital	N	NA	S	N	Política de Datos Personales

Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	4/08/2028	1/10/2020
2	16/05/2023	31/05/2023
3	28/01/2025	1/02/2025
4	3/10/2025	7/11/2025

REVISÓ	APROBÓ
<p>DocuSigned by:</p>  <p>DEF062784F51424...</p> <p><b>MARCELA VARGAS OSPINA</b>                      VICEPRESIDENTE/A TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (E)                      LÍDER MACROPROCESO DIGITAL</p>	<p>Firmado por:</p>  <p>CC1B42414FE4421...</p> <p><b>ALEXANDER CADENA MOTEZUMA</b>                      PRESIDENTE/A</p>



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"  
Macroproceso Excelencia Empresarial**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar el Modelo de Procesos organizacional	Aprobación del Modelo de Procesos Nivel 0	NA	Presidente/a	Nivel 1 Gerente/a Planeación Organizacional Nivel 2 y Subsiguiente Líder Excelencia Empresarial	N	NA	S	N	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar el Modelo de Procesos organizacional	Aprobación y/o actualización cambios del Macroproceso Nivel 1 y subsiguientes	NA	Para procesos Nivel 1 Vicepresidente/a o Gerente/a del área Nivel 1 . Para procesos subsiguientes Director o Gerente/a del área	Nivel 1 Gerente/a Planeación Organizacional. Nivel 2 y subsiguiente Líder Excelencia Empresarial	N	NA	S	N	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar Política Integral	Aprobación Política Integral	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	NA	N	N	Política Integral (EE-PO-002)
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar Manual Sistema Integrado de Gestión	Aprobación del Manual Sistema Integrado de Gestión	NA	Presidente/a	Vicepresidente/a Talento Humano	N	Las actualizaciones del Manual Sistema Integrado de Gestión son aprobadas por el Gerente/a Planeación Organizacional	N	N	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar lineamientos generales para el diseño de procesos de negocio	Aprobación de los lineamientos generales para el diseño de procesos de negocio	NA	Gerente/a Planeación Organizacional	NA	N	NA	N	N	Guía Diseño e implementación de Procesos (EE-GU - 002)
Excelencia Empresarial	Mejora Continua	Aprobar metodologías (ágiles)	Aprobar metodologías (ágiles) que apalanquen la mejora continua	NA	Líder Excelencia Empresarial	NA	N	NA	N	A	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de procesos y Arquitectura de Negocios	Aprobar la implementación y/o certificación de referentes para Cenit, en cumplimiento al sistema integrado de gestión	Aprobar la implementación y/o certificación de referentes para Cenit, en cumplimiento al sistema integrado de gestión	NA	Vicepresidente/a responsable	Director/a o Gerente/a sponsor de la implementación y/o certificación	N	Una vez surtida la metodología definida según la matriz para la implementación y/o de referentes se deberá presentar de manera previa e informativa al Comité Estratégico  Se entiende por referente, las normas o conjunto de normas, estándares, directrices, regulaciones o mejores prácticas que la organización utiliza como modelo o marco de referencia para establecer y mantener su sistema de gestión.	N	A	Matriz de criterios para definir adopción/certificación de referentes


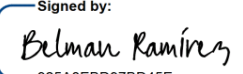
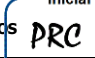
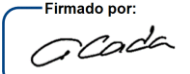
Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	4/08/2020	1/10/2020
2	28/04/2022	13/05/2022
3	19/12/2023	02/01/2024
4	28/01/2025	01/02/2025

REVISÓ

APROBÓ

DocuSigned by:  
*Pilar Marulanda Sanchez*  
EB7F160F3FEE43F...  
VICEPRESIDENTE/A TALENTO HUMANO  
LÍDER MACROPROCESO EXCELENCIA EMPRESARIAL

Firmado por:  
*Alexander Cadena Motezuma*  
CC1B42414FE4421...  
ALEXANDER CADENA MOTEZUMA  
PRESIDENTE/A

 <b>MAD "Manual de Delegación de Autoridad"</b> <b>Macroproceso Gestión de Activos</b>																	
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional						
Gestión de Activos	Desarrollo de proyectos	Aprobar cambios dentro de la contingencia para todos los proyectos	Aprobar cambios dentro de la contingencia para todos los proyectos	NA	Gerente/a Proyectos	Líder del Proyecto	N	Los controles de cambios por fuera de la contingencia deberán seguir las instancias de aprobación definidas en el Comité de Negocios e Inversiones Cenit y sus reportes a nivel de Grupo	N	N	Formato MPI-FR-20						
Gestión de Activos	Desarrollo de proyectos	Aprobar la incorporación de activos fijos para todos los proyectos y mantenimiento capitalizables	Aprobar la incorporación de activos fijos para todos los proyectos y mantenimiento capitalizables	NA	Custodio del activo	Autoridad de Comisionamiento/ Líder del proyecto / Planeador/a/e mantenimiento	N	Esto implica la entrega del activo fijo a la operación  El custodio de los activos está definido en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos Recomendará (i) la autoridad de comisionamiento y líder de proyecto para las inversiones ejecutadas por la Vicepresidencia de Proyectos; y (ii) el Planeador/a/e de mantenimiento capitalizable para las inversiones gestionadas desde la Vicepresidencia de Operaciones y Gestión de Activos.	S	N	Acta de incorporación de activos, o el documento que la modifique o sustituya Formato HC-1 Procedimiento de Gestión de Activos Fijos Instructivo para la capitalización de los proyectos y mantenimientos Capitalizables						
Gestión de Activos	Establecer estrategia y plan de gestión de activos	Aprobación del Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) vista (3 a 5 años)	Aprobación del Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) referente a la infraestructura productiva de Cenit, Activos Industriales vista (3 a 5 años)	NA	Comité de gestión de activos	Gerentes/as Zona	N	El Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) se deberá presentar de manera previa e informativa al Comité Estratégico	S	N	Acta del comité						
Gestión de Activos	Establecer estrategia y plan de gestión de activos	Aprobación del Plan de Conservación de Activos (PCA) Anual	Aprobación del Plan de Conservación de Activos (PCA) Anual	NA	Comité de gestión de activos	Gerentes/a Zona	N	El Plan de Conservación de Activos (PCA) se deberá presentar de manera informativa al Comité Estratégico	S	N	Acta del comité						
Gestión de Activos	Establecer estrategia y plan de gestión de activos	Aprobación de las modificaciones al Plan de Conservación de Activos (PCA)	Aprobación de las modificaciones al Plan de Conservación de Activos (PCA)	NA	Comité de Gestión de Activos	Gerentes/a Zona	N	NA	S	N	Acta del comité						
				<b>REVISÓ</b>				<b>APROBÓ</b>									
				<b>Version</b>				<b>Fecha de aprobación</b>				<b>Fecha de entrada en vigencia</b>					
				1				4/08/2020				1/10/2020					
				2				20/09/2022				3/10/2022					
				3				16/05/2023				31/05/2023					
				4				6/03/2024				1/04/2024					
				5				28/01/2025				1/02/2025					
				6				3/10/2025				7/11/2025					
Signed by:  925A8EBD97BD45E <b>BELMAN ERNESTO RAMIREZ CACERES</b> VICEPRESIDENTE/A OPERACIONES Y GESTIÓN DE ACTIVOS LÍDER MACROPROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS						Inicial 						Firmado por:  211B8A1F51421 <b>ALEXANDER CABENA MOTEZUMA</b> PRESIDENTE/A					